

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA,
BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS.

**OPTIMIZACIÓN EDUCATIVA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA A
TRAVÉS DE METODOLOGÍAS ACTIVAS, EN EL MÓDULO
EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL, DEL 2º CURSO DEL CFGS
DE TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL**

Presentado por:

GLORIA MARIA BLASCO SENDRA

Dirigido por:

MARÍA PILAR SALA FAYOS

CURSO ACADÉMICO

2023/2024

Agradecimientos

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que me han apoyado en el desarrollo de este proyecto, el cual ha supuesto un gran esfuerzo personal y económico, así como una dedicación que ha requerido el tiempo del cual apenas dispongo. Este logro ha sido posible gracias al respaldo de mi familia, quienes han estado a mi lado y han facilitado que pudiera centrarme en mi objetivo, ocupándose de mi hija en los momentos en que más lo necesitaba. A mi pareja le agradezco profundamente su apoyo constante en estos meses tan demandantes, ha sido un pilar fundamental en cada momento de este proceso. También quiero agradecer a mis compañeras de trabajo, por adaptarse a mis necesidades y hacer posible que pudiera realizar las prácticas con tranquilidad. A mis compañeras del máster por esos ánimos e informaciones constantes que fueron compartiendo en el grupo común, gracias también al profesorado del máster quienes con su comprensión y apoyo nos han sabido acompañar en los momentos de mayor agobio, en especial, quiero reconocer la guía de mi tutora Pilar Sala, quien ha sido una orientadora fundamental en este trabajo, una tarea completamente nueva para mí. Finalmente, agradezco a mi tutora de prácticas, Cristina, por su ayuda, enseñanzas y consejos durante todo el proceso. Gracias a ella, el compromiso de estar 15 horas fuera de casa durante tres meses se sintió mucho más llevadero. A todos, gracias de corazón por su apoyo y formar parte de esta nueva etapa para mí. Como decía mi abuelo, que en paz descanse, “El éxito en la vida no se mide por lo que logras sino por los obstáculos que superas”.

Resumen

El presente trabajo fin de Máster llevado a cabo se centra en el análisis, estudio y propuesta de mejora de la programación didáctica del Módulo Educación para la Salud Oral, ubicado en el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Superior en Higiene Bucodental, dichas propuestas están enfocadas más concretamente en la Unidad Didáctica “Información sobre la Salud Bucodental a personas y grupos”. Durante el desarrollo de este análisis y mejora, se ha considerado necesario introducir metodologías activas e innovadoras de enseñanza, principalmente el aprendizaje servicio, puesto que recoge la puesta en práctica de los conocimientos principales del módulo y de la U.D, junto con el apoyo de la metodología tradicional, incorporando algunas herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), donde prima en todo momento la diversidad en el aula y el ritmo individual de aprendizaje, con el objetivo de conseguir una educación de futuro, inclusiva, efectiva, universal y de calidad.

Palabras clave: atención a la diversidad, ciclo formativo grado superior, educación para la salud oral, equidad, herramientas digitales, higiene bucodental, innovación educativa, metodologías activas, objetivos de desarrollo sostenible, transversal.

Abstract

The present Master is thesis focuses on the analysis, study, and proposal for improvement of the didactic programming for the module Oral Health Education, wich is part of the 2º course Higher Education Training Cycle in Dental Hygiene. These proposals are specifically directed at the teaching unit “Oral Health Information for individuals and Groups”. During the development of this analysis and improvement, we found it necessary to introduce active and innovative teaching methodologies, mostly service learning, since it includes the implementation of the main knowledge of the module and the teaching unit, alongside traditional methods, incorporating some information and communication technology (ICT). This approach prioritizes classroom diversity and individual learning pace at all times, with the aim of achieving a future-oriented, inclusive, effective, universal and quality education.

Keywords: attention to diversity, higher degree training cycle, oral health education, equity, digital tools, oral higiene, educational innovation, active methodologies, sustainable development objetives, transversal.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	10
Justificación.....	10
Objetivos.....	11
Presentación de Capítulos.....	12
Metodología.....	12
Marco Normativo estatal y autonómico de Andalucía.....	13
Presentación de la Programación Didáctica del centro.....	16
Contextualización del centro educativo.....	16
Ubicación del centro.....	17
Carácter del centro.....	17
Perfil del alumnado.....	18
Instalaciones y Equipamientos del centro.....	18
Plataformas de comunicación.....	21
Organigrama del centro.....	22
Identificación de las Áreas de Mejora de la PD y aportaciones de Novedades.....	23
Secuencia de los contenidos, competencias y Evaluación.....	30
Actividades TIC.....	45
Metodologías Activas.....	46
Propuesta de Innovación Educativa.....	50
Justificación de la Innovación docente.....	50
Tipo de Innovación docente.....	51
Objetivos.....	51

Plan de Trabajo.....	52
Evaluación.....	55
Desarrollo de Valores relativos a Equidad y Diversidad.....	61
Desarrollo de Valores Éticos.....	63
Refuerzo y Grupos de Atención Especial.....	64
Desarrollo de la Unidad Didáctica.....	67
Objetivos Generales.....	70
Objetivos Didácticos.....	70
Competencias.....	71
Competencia General.....	71
Competencia Profesional, Personales y Sociales.....	72
Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	73
Instrumentos de Evaluación.....	74
Contenidos.....	79
Enfoques Metodológicos.....	81
Temas Transversales.....	83
Material y Recursos Didácticos.....	84
Temporalización.....	85
Posibilidad de Proyecto de Investigación Educativa.....	101
Conclusiones, Limitaciones y Prospección de futuro.....	102
Referencias Bibliográficas.....	105
Referencias Legislativas.....	108
Anexos.....	110

Lista de tablas

Tabla 1 Normativa Legislativa Estatal.....	13
Tabla 2 Normativa Legislativa de la Comunidad de Andalucía.....	15
Tabla 3 Ficha Módulo Educación Para la Salud Oral.....	23
Tabla 4 Objetivos Específicos del Módulo.....	25
Tabla 5 Competencias PPS Específicas del Módulo.....	26
Tabla 6 Resultados de Aprendizaje del Módulo.....	27
Tabla 7 Resumen de Mejoras y Novedades de la PD.....	29
Tabla 8 Competencia General, CPPS y los Objetivos Generales del CFGS.....	39
Tabla 9 Relación de los RA con su Ponderación en la PD mejorada.....	41
Tabla 10 Objetivos Específicos del Proyecto de Innovación Educativa.....	51
Tabla 11 Rúbrica de Evaluación del Proyecto de Innovación Educativa.....	56
Tabla 12 Objetivos de la UD.....	70
Tabla 13 Relación de los Contenidos, IE, CE y Ponderación	75
Tabla 14 Materiales y Recursos utilizados en la UD.....	85
Tabla 15-22 Desarrollo de las sesiones de la UD.....	87-101

Lista de Figuras

Figura 1 Imagen Edificio Ergos Anidi.....	16
Figura 2 Espacios Mínimos establecidos.....	18
Figura 3 Equipamiento Mínimo establecido.....	19
Figura 4 Imagen Instalación del Centro.....	20
Figura 5 Diagrama Organigrama del centro educativo.....	22
Figura 6 Temporalización Módulo mejorada y Calendario escolar Andalucía.....	31
Figura 7 Relación de las UD con sus contenidos y los RA con sus CE.....	34
Figura 8 Tabla Excell de Evaluación como propuesta de mejora para la PD.....	53
Figura 9 Cronograma del Proyecto de Innovación Educativa.....	61
Figura 10 Imagen del centro de Intervención del Proyecto Innovación.....	69
Figura 11 Relación RA, CE y Contenidos de la UD.....	73
Figura 12 Contenidos de la UD.....	79
Figura 13 Temporalización de la UD.....	86

Abreviaturas y Acrónimos

ABJ: Aprendizaje Basado en Juegos

ABP: Aprendizaje Basado en Problemas

APS: Aprendizaje- Servicio

BOE: Boletín Oficial del Estado

CCAA: Comunidades Autónomas

CE: Criterios de Evaluación

CFGS: Ciclo Formativo Grado Superior

CPPS: Competencias Profesionales, personales y sociales

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje

NEAE: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PD: Programación Didáctica

PEC: Proyecto Educativo del Centro

RA: Resultados de Aprendizaje

RD: Real Decreto

TFM: Trabajo Fin de Máster

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación

UD: Unidad Didáctica

Introducción

En el presente documento se ha desarrollado el proyecto Fin de Máster, perteneciente al “Máster Universitario en formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Ciclos, Escuela de idiomas y Enseñanzas Deportivas” en la especialidad de Procesos Sanitarios, llevado a cabo, por la Universidad Europea de Valencia, y cursado en 2023/2024.

La finalidad principal del Proyecto Fin de Máster es dar a conocer los conocimientos adquiridos durante la realización del Máster, a través, del desarrollo de la capacidad para analizar, diseñar y elaborar propuestas de mejora de la programación de un módulo, así como elaborar una unidad didáctica, y todo ello, alineada con la normativa vigente.

Este trabajo consta principalmente de dos grandes bloques, una primera parte donde se lleva a cabo el análisis y propuesta de mejora de la Programación Didáctica del módulo “Educación para la Salud Oral”, del 2º curso del ciclo de Técnico Superior de Higiene Bucodental, enfocado en el centro donde se ha desarrollado el periodo de prácticas, haciendo uso de los conocimientos adquiridos durante la realización del Máster y, a través, de la observación y la práctica en el centro educativo. El segundo bloque, conlleva también una propuesta de mejora y desarrollo de una Unidad Didáctica del citado curso, más concretamente, la Unidad didáctica 4, “Información sobre la Salud Bucodental a personas y grupos”, tomando para todo ello como punto de referencia el Real Decreto 769/2014, de 12 de Septiembre y la Orden de 25 de Octubre de 2015 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, desarrollando conceptos adquiridos durante la realización del Máster y durante el periodo de prácticas, utilizando diferentes Metodologías de aprendizaje tanto tradicionales como activas e innovadoras, con el compromiso de garantizar una educación de Calidad y un desarrollo integral del alumnado.

Con todo ello, se espera aplicar criterios pedagógicos y normativos para optimizar propuestas docentes, interpretar y aplicar correctamente la legislación educativa en la planificación de una UD, justificando las decisiones pedagógicas y demostrando la capacidad de reflexión crítica en el análisis y posterior desarrollo de la programación Didáctica, introduciendo estrategias metodológicas innovadoras para la enseñanza del módulo.

Justificación

Para la realización de este proyecto final y la importancia a la hora de plantear las mejoras de la programación didáctica, se ha tenido en cuenta la normativa vigente. En ella se indica la

relevancia de garantizar una formación actualizada y ajustada a las necesidades del sector sanitario. Según el Real Decreto 1147/de 29 de julio, la ordenación general de la Formación Profesional, en su artículo 9 se señala la necesidad de que las enseñanzas de Formación Profesional respondan a criterios de calidad y actualización continua. Esto garantiza que los módulos formativos estén alineados con las necesidades del sector profesional y la sociedad.

Por todo ello, se han trabajado diversos conceptos claves para el crecimiento del alumnado, no solo en lo referente a su proceso de aprendizaje y en la creciente demanda de especialistas en el ámbito sanitario, capaces de desempeñar funciones tanto clínicas como educativas dentro de equipos multidisciplinares, sino también en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

Además de la importancia del módulo indicado en el proyecto, el cual dota al alumnado de los conocimientos y habilidades necesarias para informar, educar y motivar a la población en el cuidado de su salud bucodental, se ha atendido a la formación integral del estudiante. Se ha hecho hincapié en la importancia de trabajar en espacios flexibles de aprendizaje, dotando al alumnado de mayor participación y haciéndolo protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

Asimismo, se ha considerado esencial atender a la diversidad y a los diferentes ritmos del alumnado, favoreciendo la inclusión y el trabajo en equipo. También se ha promovido la resolución de problemas sociales y el desarrollo de habilidades de comunicación. Todo ello permitirá formar futuros profesionales capaces de adaptarse al mundo laboral con el compromiso y la dedicación que el sistema sanitario necesita y que los pacientes se merecen, logrando las competencias profesionales necesarias para asistir a los pacientes y mejorando su bienestar.

Objetivos

El objetivo general del proyecto presentado consiste principalmente en desarrollar una Programación didáctica junto con una Unidad didáctica dentro de la normativa vigente y desde un enfoque diferente, haciéndola lo más atractiva posible para el alumnado. De este modo, se busca activar la motivación grupal y aumentar el deseo de aprender.

Asimismo, se pretende fomentar el trabajo cooperativo y participativo, el respeto y la no discriminación, así como promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Para ello, se ha tenido en cuenta en todo momento las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y los diferentes ritmos de aprendizaje existentes.

Como apoyo, se han empleado las distintas herramientas tecnológicas de la Información y Comunicación (TIC) disponibles, junto con metodologías innovadoras actuales. Además, se busca

mantener, en la medida de lo posible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Finalmente, este proyecto permite aplicar los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas durante la realización de este máster, con el fin de lograr una enseñanza de Calidad.

Presentación de Capítulos

El abordaje de este TFM se llevará a cabo, inicialmente, enmarcando la Programación Didáctica dentro de la Normativa vigente, tanto estatal como autonómica, la cual servirá de referencia en el análisis de dicha programación en el módulo “Educación para la Salud Oral”.

Posteriormente, se continuará con una descripción de la contextualización del centro en el que está basado nuestro análisis, con el fin de comprender las diferentes metodologías utilizadas durante el desarrollo del trabajo y atender, en todo momento, a la diversidad, las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.

A continuación, se expondrán las áreas de mejoras, novedades y modificaciones incorporadas en diferentes aspectos de la unidad didáctica seleccionada “Información sobre la Salud Bucodental de personas y grupos”. Entre estos aspectos se incluyen la metodología, contenidos, uso de TIC, entre otras.

Este proyecto, concluirá con una reflexión personal sobre su desarrollo y una mirada hacia el futuro, enfocada en cómo afrontar esta nueva etapa Educativa.

Metodología

Para la realización de este Trabajo Fin de Máster, se ha tomado como referencia la normativa vigente específica para el CFGS de Higiene Bucodental y la Formación Profesional, la documentación facilitada por el propio centro de prácticas, la página Web del centro Ergos y las referencias bibliográficas específicas.

Además, el trabajo se ha apoyado en la observación del contexto del alumnado, del proceso de enseñanza-aprendizaje y, en general, de toda la actividad desarrollada durante el periodo de prácticas. También se han considerado los conocimientos adquiridos a lo largo de estos meses de formación en el máster.

A partir de todo ello, ha sido posible analizar y proponer una mejora en una unidad didáctica, atendiendo a las necesidades del centro e intentando ofrecer un aprendizaje innovador y enriquecedor para todo el alumnado.

Marco Normativo Estatal y de la CCAA de Andalucía

A continuación, se recoge en la tabla 1 y tabla 2 el marco normativo tanto a nivel estatal como de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual regula y establece las bases para el desarrollo de la programación didáctica que se va a presentar.

Tabla 1 *Normativa Legislativa Estatal*

NORMATIVA ESTATAL
CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA de 29 de diciembre de 1978. Publicada en el BOE, 29 de diciembre de 1978, núm.311.
LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su CAPÍTULO V recoge la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional.
LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
LEY 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental.
REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

REAL DECRETO 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad.

REAL DECRETO 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

ORDEN EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación, y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión de Ministerio de Educación y Formación Profesional.

DECRETO 564/2010, de 7 de mayo, para integrar los procedimientos de autorización administrativa exigidos a estos centros.

RESOLUCIÓN de 8 de Octubre de 2024 de la Dirección General de Participación e inclusión educativa, por la que se establece la organización y el funcionamiento del programa de Educación Inclusiva y del Programa de Educación Inclusiva + en los centros educativos no Universitarios sostenidos con fondos públicos dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2024/2025.

Tabla 2

Normativa Legislativa en la Comunidad Autónoma de Andalucía

NORMATIVA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA
LEY 17/2007, de 10 de diciembre , de Educación de Andalucía.
LEY 9/1999, de 18 de noviembre , de Solidaridad en la Educación.
LEY 12/2007, de 26 de Noviembre , para la Promoción de la igualdad de Género en Andalucía.
DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
DECRETO 19/2007, de 23 de enero , por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de paz y la mejora de la Convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos.
DECRETO 102/2023 de Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 9 mayo, establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
ORDEN de 26 de Octubre de 2015 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).
ORDEN del 30 de mayo de 2023 , por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Presentación de la Programación Didáctica del centro

Para la realización y el desarrollo del análisis y propuestas de mejora de la Programación Didáctica del módulo y la posterior realización de la Unidad didáctica, es necesario conocer diferentes aspectos y el contexto del centro educativo en el cual se va a enmarcar dicho TFM.

Contextualización del centro educativo

El CFP ERGOS ANIDI, pertenece al proyecto Ergos y tiene su sede dentro del colegio Antonio Gala de Dos Hermanas.

El proyecto Ergos surgió a consecuencia de la gran demanda existente de Formación profesional en la provincia de Sevilla, y se lleva a cabo gracias a la economía social, exactamente de la unión de dos cooperativas pertenecientes al mundo de la enseñanza. Inició su andadura académica en el curso 2015/2016 con el Ciclo de Grado Medio de Conducción de Actividades Físico deportivas en el Medio Natural. A día de hoy, el Proyecto Ergos dispone de 5 Centros, localizados en Sevilla y provincia, y cuenta con numerosos Ciclos Formativos tanto de Grado Medio como Superior. En la figura 1, se muestra una imagen del centro de realización de las prácticas del Máster.

Figura 1

Imagen Edificio Ergos Anidi



Nota. Fuente de elaboración propia.

Ubicación del Centro

El centro de Formación Profesional “ERGOS ANIDI” tiene su ubicación en la localidad de Dos Hermanas, un municipio al sur de Sevilla, a unos 10 km de distancia de Sevilla capital, en la calle Padre Fernando Trejo nº7, barriada de Vistazul, en la provincia de Sevilla. Próximo al centro Anidi, se encuentra el centro Social y deportivo Vistazul y el centro residencial de Mayores “Los Jardines”.

La mayoría de los alumnos y alumnas del centro residen en Dos Hermanas, aunque un porcentaje menor proviene de localidades cercanas, como Sevilla, Montequinto, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios o Utrera. Estos estudiantes conectan con Dos Hermanas a través de cercanías o líneas de autobuses. Las principales líneas de autobús urbano que tienen parada cerca del centro son las líneas 1, 3, 4 y 5.

La distancia aproximada desde el centro de formación profesional Ergos Anidi hasta la estación central de trenes de Dos Hermanas es de 3,2 km.

Carácter del centro

El centro de formación Ergos Anidi es un centro de carácter privado, autorizado y homologado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía desde el curso 2020. El nivel socioeconómico de las familias del centro es muy diverso, pero, a nivel general, se podría decir que predomina un nivel medio.

Como dato a destacar, cabe mencionar que, actualmente, la tasa de paro registrada en Dos Hermanas en octubre de 2024 es del 17,21%.

El centro de Formación Profesional “Ergos Anidi” cuenta con aproximadamente 200 alumnos y alumnas, siendo la ratio medio de personas por clase de 30 estudiantes. La edad del alumnado varía entre los 15 y los 50 años, aunque la gran mayoría se encuentra entre los 20 y los 23 años. Aproximadamente el 80% del alumnado está compuesto por mujeres.

El centro ofrece diferentes ciclos formativos. En el grado medio se imparten los ciclos de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y Técnico en Asistencia a Personas en Situación de Dependencia. En el grado superior se ofrecen los ciclos de Técnico Superior en Integración Social, Técnico Superior en Dietética y Técnico Superior en Higiene Bucodental. Además, el ciclo formativo de TCAE se oferta también en modalidad semipresencial.

El PEC del Centro Ergos se caracteriza por ser un documento vivo, abierto y flexible, elaborado de manera participativa por toda la comunidad educativa. Este enfoque participativo,

impulsado por una comisión mixta de profesores de todas las familias profesionales del centro, busca adaptar el proyecto a la realidad del centro y garantizar su eficacia. A través de este instrumento, el centro promueve un modelo de educación integral basado en principios éticos actuales, que no solo se enfoca en la formación académica, sino también en el desarrollo de competencias laborales. La finalidad es dotar a los alumnos de una titulación que les permita acceder al mercado laboral o mejorar su posición en él, asegurando su crecimiento personal y profesional.

Perfil del alumnado

El aula en la que se va a llevar a cabo el desarrollo de la unidad didáctica es el aula número 7, situada en la primera planta. Esta aula está compuesta por un total de 30 alumnos y alumnas, de los cuales 28 son mujeres y 2 hombres, con una edad media comprendida entre los 19 y los 23 años.

Dentro del grupo de alumnado, se encuentra un alumno con dislexia y una alumna con déficit visual debido a una prótesis ocular derecha. La LOMLOE establece un marco para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) dentro del sistema educativo español. Este enfoque busca garantizar la inclusión, la equidad y la personalización del aprendizaje.

Instalaciones y equipamientos del centro

El centro ERGOS ANIDI es un edificio de 2.500 m² que consta de tres plantas: sótano, planta baja y primera planta. Se trata de un centro adaptado e inclusivo, ya que cuenta con un ascensor para facilitar el acceso a las diferentes plantas y una rampa de acceso al centro desde el exterior.

En las figuras 2 y 3 se muestran los espacios y los equipamientos mínimos establecidos según la Orden de 26 de octubre de 2015, en el Anexo IV, que regula el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

Figura 2

Espacios mínimos establecidos en la Orden de 26 de octubre de 2015 por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos/as	Superficie m ² 20 alumnos/as
-------------------	--	--

Aula polivalente	60	40
Aula Técnica de Higiene Bucodental	100	80

Nota. Fuente de elaboración propia.

Figura 3

Equipamientos mínimos establecidos en la Orden de 26 de octubre de 2015 por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental

Espacio formativo	Equipamientos
Aula Polivalente	☐ Modelos anatómicos, dentales y fantasmas ☐ Ordenadores y programas de gestión de gabinetes dentales, de tareas administrativas y de tratamiento de imágenes digitales dentales ☐ Servicios de Internet e Intranet
Aula Técnica de Higiene Bucodental	☐ Equipos dentales completos ☐ Equipos de ultrasonidos para detartraje ☐ Turbinas, piezas de mano, contraángulos, micromotores ☐ Equipo de radiología dental y radiovisiografía con negatoscopio, equipos de protección radiológica, porta placas intraorales y reveladoras de radiografías ☐ Cámara intraoral y equipo fotográfico digital ☐ Articuladores y arco facial. Placas de montaje ☐ Equipos de limpieza, esterilización y acondicionamiento de instrumental: ultrasonidos, autoclaves, equipos de empaquetado de instrumental y selladora de autoclave ☐ Máquina modeladora al vacío para confección de cubetas individuales y de blanqueamiento ☐ Torno protésico de amalgamas y de escayola ☐ Vibradores ☐ Estufa de cultivo ☐ Microscopio tricocular ☐ Instrumentales y materiales complementarios de odontología ☐ Puestos didácticos para prácticas dentales ☐ Equipos complementarios de odontología ☐ Instrumental y materiales para implantología ☐ Material y materiales para ortodoncia ☐ Manual de prácticas para RCP

Espacio formativo**Equipamientos**

-
- ☐ Materiales enfermería de primeros auxilios
 - ☐ Equipo DEA (Desfibrilador externo semiautomático)
 - ☐ Botiquín primeros auxilios
 - ☐ Termómetros
 - ☐ Esfigmomanómetros y fonendoscopios
 - ☐ Camilla
-

Nota. Fuente de elaboración propia.

En el sótano, o planta -1, se encuentran ubicados los talleres de prácticas. Según la Orden de 26 de octubre de 2015, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, en su artículo 11, Anexo IV, recoge que los espacios destinados al aula técnica en los ciclos de Higiene Bucodental deben ser de 80 m² para aquellos cursos con un número total de 20 alumnos y alumnas, y de 100m² si poseen un número total de 30 alumnos y alumnas, por ellos, se especifica que el centro no cumple con los espacios mínimos establecidos para la realización del ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental en este caso concreto, ya que el aula técnica es inferior a 100m² con un total de 30 alumnos y alumnas en el aula.

A nivel de equipamiento, el centro no cuenta directamente con todo el equipamiento establecido por la Orden de 26 de octubre de 2015 dentro del propio centro, sino que está asociada con una clínica dental próxima al centro, que cuenta con los materiales y equipamiento exigidos por dicha Orden. De esta forma, se ve suplida la falta de equipamientos dentro del mismo centro.

En la figura 4, se muestra una imagen donde se puede apreciar el taller de prácticas para el ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental del centro de realización de las prácticas.

Figura 4

Imagen Instalaciones del centro



Nota. Fuente de elaboración propia.

En cuanto a los recursos tecnológicos, cada aula cuenta con televisión digital táctil, con posibilidad de conexión con ordenador o entrada de USB y un gran número de ordenadores y tablets, de los cuales, los alumnos y alumnas pueden hacer uso en el momento que lo necesiten. Además, el centro cuenta también con una red Wifi tanto para el uso del alumnado como del profesorado, y una fotocopiadora-impresora para uso exclusivo del profesorado, contribuyendo así a lo recogido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de Julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, Capítulo IV, Artículo 211. Desarrollo de la innovación e investigación aplicadas y el emprendimiento.

Plataformas de comunicación

La comunicación en el centro de prácticas entre las familias y el centro educativo es llevada a cabo, a través de la plataforma iPasen, perteneciente al sistema Séneca, una herramienta de gestión telemática integral para los centros docentes, los servicios de apoyo a la educación y los programas del sistema educativo andaluz. Para facilitar la gestión de tareas desde dispositivos móviles, los docentes utilizan la aplicación iSéneca, que permite realizar tareas como el registro de asistencia, la evaluación y calificación del alumnado, observaciones, envío de mensajes a las familias, notificaciones sobre incidencias o ausencias, publicación de tareas y avisos, firma digital de documentos, programación y planificación, entre otros.

Por otro lado, la aplicación iPasen está dirigida a las familias y al alumnado, y permite mantener el contacto con el centro y hacer un seguimiento del progreso académico. Algunas de las funciones de esta aplicación incluyen la consulta del expediente académico, la visualización de faltas de asistencia y retrasos, comunicación directa con tutores y docentes, recepción de avisos y

notificaciones, acceso a horarios y calendario escolar, circulares y documentos oficiales, observaciones sobre el rendimiento y comportamiento, y registro de incidencias. Las principales ventajas de trabajar con estas plataformas son la centralización de la gestión educativa, la facilitación de la comunicación entre las partes involucradas y la optimización de la organización del trabajo en los centros, mejorando así la eficiencia administrativa.

El profesorado del centro utiliza principalmente la herramienta digital Google Classroom, una plataforma educativa gratuita desarrollada por Google. Esta herramienta facilita la creación y gestión de clases, la distribución de tareas, la evaluación y el seguimiento del alumnado, y la comunicación directa entre el profesorado y los estudiantes. Además, Google Classroom está integrado con otras herramientas de Google Workspace, lo que facilita el trabajo en equipo y la colaboración entre docentes y estudiantes.

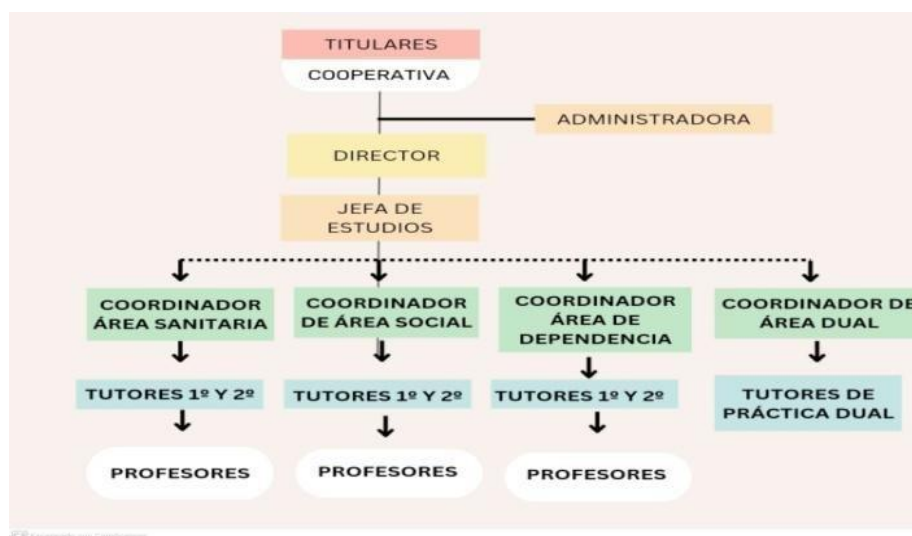
Organigrama del centro

El equipo educativo del centro está compuesto por un total de 17 personas que desempeñan diversas funciones, como profesores/as, tutores/as, coordinadores/as, jefes/as de estudios, director/a y secretario/a. En el caso específico del Ciclo Formativo en el que se desarrollaron las prácticas, el equipo docente está formado por 5 profesionales: 2 profesoras Enfermeras, 2 Odontólogos y 1 Psicóloga.

En la figura 5, se presenta el diagrama del organigrama del centro educativo donde se llevaron a cabo las prácticas del Máster.

Figura 5

Diagrama Organigrama del centro educativo



Nota. Fuente de elaboración propia.

Identificación de las Áreas de Mejora de la PD y aportación de Novedades

En este apartado se presentará la Programación Didáctica del módulo profesional facilitada por el centro donde se han realizado las prácticas del Máster, a partir de la cual se extraerán el análisis y las propuestas de mejora para, posteriormente, desarrollar una Unidad Didáctica de dicho módulo.

El ciclo formativo de Higiene Bucodental es un Ciclo Formativo de Grado Superior establecido en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, perteneciente a la Familia Profesional de Sanidad y con una duración total de 2.000 horas, distribuidas entre el primer y segundo curso. Asimismo, este ciclo formativo está regulado por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE modificada por la LOMLOE).

Para la realización y el correcto análisis de la Programación Didáctica del módulo, se deberán seguir las directrices del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, mencionado anteriormente, que establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y fija sus enseñanzas mínimas, así como la Orden de 26 de octubre de 2015, que desarrolla el currículo correspondiente a este título en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Además, se tendrán en cuenta el Proyecto General Anual (PGA) y el Proyecto Educativo del Centro (PEC), un documento marco que define la identidad, las actuaciones y los objetivos del centro educativo cada año, y que resulta de gran importancia para la elaboración de este apartado y su contextualización educativa.

En la tabla 3, se recoge a modo de tabla, la ficha del Módulo Educación para la Salud Oral en el que se basa el presente trabajo.

Tabla 3.

Ficha Módulo Educación para la Salud Oral

MÓDULO PROFESIONAL: EDUCACIÓN PARA LA SALUD ORAL			
ECTS: 7	CÓDIGO: 0735	DURACIÓN TOTAL: 105 HORAS	CURSO: 2º CURSO
GRADO: SUPERIOR	FAMILIA PROFESIONAL: SANIDAD	DURACIÓN SEMANAL: 5 HORAS	Nivel de Cualificación: Nivel 1

Nota. Fuente de elaboración propia.

Una vez analizada la Programación Didáctica y comparada con el currículo de Andalucía y el Real Decreto, se han identificado diversos aspectos a mejorar. Por ello, se proponen las siguientes mejoras y novedades:

En la Programación ofrecida por el centro no se refleja en ningún apartado el perfil y el entorno profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Este perfil está determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, así como por las unidades de competencia relacionadas con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, recogidas en el artículo 3 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre. Como propuesta de mejora, se incluirá en la Programación revisada una descripción detallada del perfil y del entorno profesional. Este apartado es fundamental, ya que vincula los contenidos del módulo con las competencias, habilidades y conocimientos que el alumnado necesitará en su futuro desempeño laboral, facilitando así una conexión más directa con la realidad profesional.

Asimismo, se ha observado que el marco normativo incluido en la Programación no distingue entre normativa estatal y autonómica, sino que ambas están recogidas en una única tabla sin especificar esta diferenciación. Además, no se hace referencia a la normativa relacionada con la diversidad. Por ello, en la Programación revisada se presentará la normativa en una tabla diferenciada, separando el marco estatal del autonómico, y se añadirá la normativa específica sobre diversidad.

Otro aspecto a mejorar es la referencia a las Unidades de Competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP). Actualmente, la Programación enumera todas las unidades incluidas en el título, pero no especifica cuál de ellas corresponde al módulo concreto. En este caso, la unidad de competencia aplicable al módulo es la U.C. 1594_3: "Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica". En la Programación revisada, se describirán todas las unidades de competencia del ciclo, pero se resaltarán en negrita la que está directamente relacionada con el módulo.

Por último, se ha detectado que los objetivos específicos del módulo en la Programación Didáctica facilitada no coinciden con los establecidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, correspondiente al título. En la Tabla 4, se recogen los objetivos correctos, los cuales serán incorporados adecuadamente en la Programación revisada.

Tabla 4.*Objetivos Específicos del Módulo*

i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.

k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.

m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad Universal y al «diseño para todas las personas».

Al igual ocurre con las Competencias Profesionales, Personales y Sociales específicas, tampoco coinciden con las dispuestas en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, siendo las descritas en la Tabla 5 las competencias debidamente señaladas y que se recogerá en la Programación mejorada:

Tabla 5.*Competencias Profesional, Personales y Sociales específicas*

-
- i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad.
-
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
-
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
-
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
-
- p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
-
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
-

Dentro de la programación facilitada por el centro, se incluyen los contenidos transversales (Soft Skills) como un resultado de aprendizaje adicional (RA 7), el cual no está contemplado en la Orden del 26 de octubre de 2015, en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, ni en la Orden Ministerial ECD/1539/2015, de 21 de julio, correspondiente al ciclo formativo. Estos documentos solo establecen seis resultados de aprendizaje, recogidos en la Tabla 6, y se describirán de esta manera en la programación mejorada.

No obstante, los contenidos transversales podrán integrarse dentro de los resultados de aprendizaje existentes a través de actividades y situaciones de aprendizaje, lo que quedará reflejado en el desarrollo de la unidad didáctica.

Tabla 6.

Resultados de Aprendizaje del módulo Educación para la salud oral

R.A1	Obtención información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.
R.A 2	Organizar acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.
R.A 3	Preparar información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.
R.A 4	Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.
R.A 5	Implementación actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.
R.A 6	Aplicar técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.

Continuando con el análisis de la programación del centro, se observa que la evaluación se describe antes que los contenidos y la metodología didáctica, de manera desorganizada y sin un orden lógico. Además, los criterios de evaluación (CE) de cada resultado de aprendizaje (RA) se presentan con letras, sin especificar cuáles serán esos CE concretos. En la unidad programación didáctica mejorada, todos los apartados se recogerán de forma lógica y ordenada, siguiendo los criterios y las bases adecuadas.

En cuanto a la temporización y secuenciación del módulo, no se presentan de manera clara y organizada dentro de la programación, ya que todas las UD y sus contenidos, se incluyen en la primera y segunda evaluación a nivel global, sin fechas determinadas. En la programación mejorada, se incorporará un calendario en el que se establece de manera secuencial y ordenada la temporización de todas las UD del módulo, incluyendo las fechas de las pruebas escritas y recuperaciones.

Se observa también, que la metodología más utilizada principalmente es el Aula Invertida (Flipped Classroom), además de las clases magistrales y aprendizaje cooperativo. Dentro de la U.D a desarrollar se incluirán otras metodologías activas, además de actividades asociadas con los ODS y actividades de contenidos transversales e interdisciplinares, con el fin de mantener la motivación

constante y extraer así de manera más eficaz la atención y creatividad de todos los alumnos y alumnas.

En el apartado de evaluación de la programación del centro no se incluye una breve explicación del proceso evaluador, sino que directamente se presenta una tabla con los resultados de aprendizaje (RA), los criterios de evaluación (CE) listados con letras y la ponderación general de cada RA. Esta ponderación es idéntica para todos los RA, sin especificar la ponderación de cada CE ni los instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de ellos.

Además, no se contempla ninguna evaluación de la práctica docente, la cual debería incluirse, ya que, la LOMLOE en el artículo 91 de las funciones del profesorado, en el apartado b), describe la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y la evaluación de los procesos de enseñanza, también en la Orden EFP/279/2022 en el artículo 24 de Evaluación y titulación en el punto 3, recoge que el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Dichos aspectos quedarán recogidos dentro de la U.D mejorada especificando la ponderación y los instrumentos de evaluación utilizados para cada C.E, dotando del porcentaje a considerar según la relevancia, la dificultad, tiempo dedicado, entre otros aspectos de cada C.E.

Tampoco se observa en la programación facilitada, un apartado específico para el alumnado que deseen mejorar su calificación al final del módulo, ni se especifica ninguna sección sobre las adaptaciones para el alumno con necesidades de atención a la diversidad. Solo se menciona brevemente la existencia de estos alumnos, sin indicar el nivel de respuesta educativa ni las actuaciones curriculares no significativas que se van a llevar a cabo para este tipo de alumnado.

Según refleja la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre de Educación, LOMLOE, en su artículo 71, el cual hace mención a los principios de atención educativa a la diversidad, al igual que en el artículo 72, donde se especifica la existencia del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y en su artículo 74, donde se mencionan las Adaptaciones curriculares.

En la Programación mejorada y la U.D a desarrollar, se recogerán de manera clara dichos aspectos, incluyendo en cada actividad programada un apartado dónde especifique las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para dichos alumnos y alumnas, con necesidades de apoyo educativo.

Dentro de la Programación del centro de prácticas, tampoco se observa descrita ninguna actividad complementaria ni extraescolar propuesta durante el curso, la cual si se recogerá dentro de la Programación mejorada, al igual que los talleres, charlas, etc. que se propongan durante el curso.

Con respecto a los ODS, no se menciona en ningún momento la existencia de ellos en la programación facilitada por el centro. Dentro de la U.D desarrollada en este proyecto se describirá alguna actividad relacionada con los ODS y la importancia de llevarlos a cabo.

Una vez analizada la programación actual, se han detectado diversos aspectos mejorables, por lo que se proponen las siguientes mejoras y novedades, las cuales quedan recogidas en la tabla 7.

Tabla 7.

Resumen mejoras y novedades de la PD.

MEJORAS	NOVEDADES
Reflejar perfil y entorno profesional en la PD	Incorporación de diferentes Metodologías Activas
Diferenciación entre marco Estatal y Autonómico en la PD	Creación de Tablas donde se recoja a golpe de vista los Objetivos específicos del Modulo y las Competencias PPS
Identificación correcta de la Unidad de Competencia específica del módulo	Calendario secuencial detallado con la temporalización de las UD del módulo
Corrección de los Objetivos específicos del módulo al igual que ocurre con las Competencias PPS	Actividades relacionadas con los ODS
Modificación de los Soft Skills introducidos en la PD del centro como RA7	Relación a través de una Tabla de los contenidos-RA y CE referentes a la UD
Reorganización lógica de los elementos del Currículo	Relación a través de una Tabla de las Competencia general-competencias PPSObjetivos Generales del ciclo
Secuenciación y temporalización detallada de la UD	Relación a través de una Tabla de la Evaluación por alumno y alumna y sus CE
Introducción de la Evaluación y modificación de la ponderación de los instrumentos de evaluación acorde a los C.E implicados y sus contenidos	
Recoger apartado sobre Atención a la Diversidad	

MEJORAS	NOVEDADES
y NEAE especificando sus adaptaciones	
Recoger las actividades Complementarias/extraescolares previstas durante el curso	
Mencionar la importancia de los ODS	

Nota. Fuente de elaboración propia

Secuencia de los Contenidos, competencias y Evaluación

En este apartado se describen todas las mejoras y novedades relacionadas con los contenidos, las competencias y la evaluación de la programación didáctica, con el fin de realizar una programación más ordenada, clara y accesible. De este modo, se pretende que todos los elementos curriculares sean fácilmente identificables, facilitando la evaluación y el seguimiento del progreso del alumno. Esto se alinea con las funciones del profesorado, reflejadas en la LOMLOE, que establece como funciones principales del profesorado, el diseño y desarrollo de las programaciones didácticas y los contenidos curriculares, siempre adaptados a las necesidades del alumnado.

Además, se deberá llevar a cabo una evaluación continua y formativa, identificando los progresos y dificultades para orientar la enseñanza y mejorar los resultados, entre otras.

El módulo de Educación para la Salud Oral, según la Orden de 26 de octubre de 2015, tiene una duración total de 105 horas, distribuidas en 5 horas semanales durante el segundo curso del ciclo formativo. Estas horas semanales se distribuirán en 3 horas los miércoles, en horario de 8 a 11 horas, y 2 horas los viernes, en horario de 8 a 10 horas.

El módulo de Educación para la Salud Oral finaliza en la segunda evaluación, ya que, a partir del 10 de marzo, los alumnos y alumnas comienzan el módulo de Prácticas clínicas. Por ello, la nota final del módulo se calculará según los medios de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación.

La 1ª Evaluación: Se extiende desde el inicio de comienzo de curso el 16 de septiembre hasta las vacaciones de navidad siendo el último día de clase el día 20 de diciembre, con un total de 65 días lectivos.

La 2ª Evaluación: Se extiende desde el 20 de diciembre hasta el 7 de marzo, con un total de 49 días lectivos.

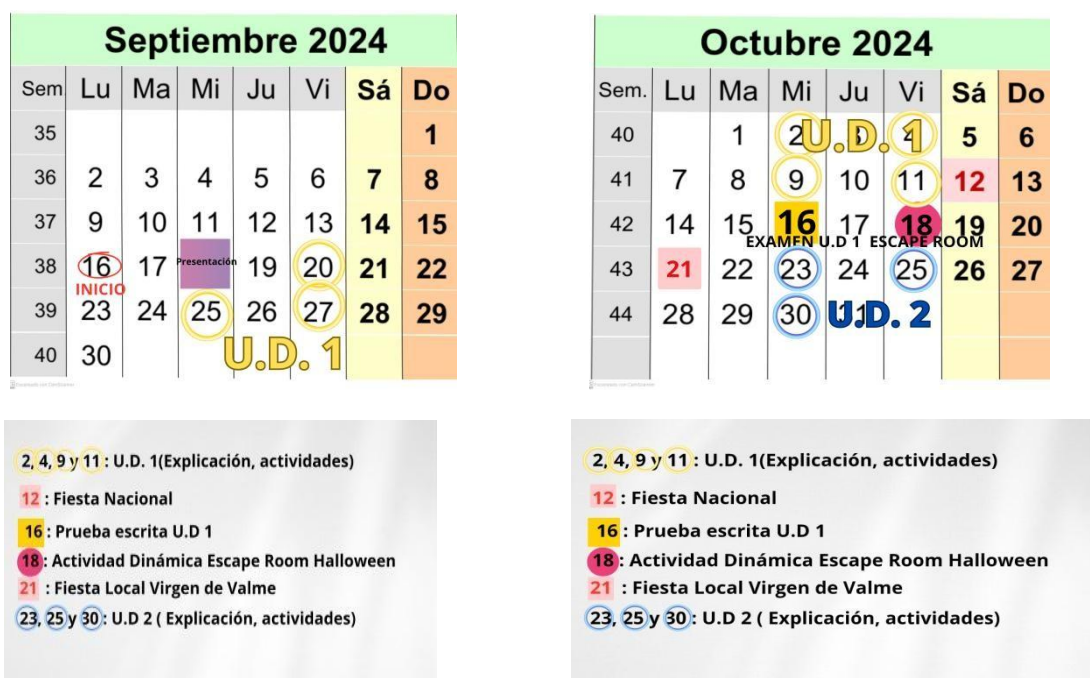
En cuanto a la distribución de las unidades didácticas, cabe destacar que el orden en el que están dispuestas dentro de la programación del centro de prácticas sigue un orden lógico, ya que mantiene coherencia en los contenidos y una secuenciación de los resultados de aprendizaje acorde a los conocimientos que se van adquiriendo en cada unidad didáctica. Este orden lógico se podrá visualizar posteriormente dentro de las mejoras de la programación.

Haciendo referencia a uno de los aspectos importantes a mejorar de la Programación del centro de prácticas como es la temporización de las U.D, y teniendo en cuenta los festivos, pruebas escritas, actividades complementarias, etc.

En la figura 6, se muestra el calendario escolar como propuesta mejorada, acorde al calendario escolar de la comunidad de Andalucía, donde se detalla la temporalización para cada una de las unidades del módulo de Educación para la Salud Oral.

Figura 6

Temporalización Módulo Educación para la Salud oral Mejorada y Calendario escolar C. Andalucía



Noviembre 2024							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44			U.D. 2		1	2	3
45	4	5	6	7	8	9	10
46	11	12	13	14	15	16	17
47	18	19	EXAMEN U.D. 2	21	CHARLA	23	24
48	25	26	27	28	29	30	
			U.D. 3				

Diciembre 2024							
Sem	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
48			U.D.3				1
49	2	3	4	5	6	7	8
50	9	10	11	12	EXAMEN U.D.3	14	15
51	16	17	18	19	20	21	22
52	23	24	25	26	27	28	29
1	30	31	NAVIDAD				

1 : Día de todos los santos
6, 8, 13 y 15 : U.D 2 (Explicación, actividades)
20 : Prueba escrita U.D 2
22 : CHARLA ODONTÓLOGO
27 y 29 : U.D 3 (Explicación, actividades)

6 y 9 : Festivo Nacional
4 y 11 : U.D 3 (Explicación, actividades)
18 : Prueba escrita U.D 3
23 - 7 : Vacaciones Navidad

Enero 2025							
Sem	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1			1	2	3	4	5
2	6	7	8	9	10	11	12
3	13	14	15	16	17	18	19
4	20	21	22	23	24	25	26
5	27	28	Exposición juegos	30	Exposición juegos		

Febrero 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5			PROYECTO			1	2
6	3	4	5	6	7	8	9
7	10	11	12	13	14	15	16
8	17	18	Intervención Proyecto	20	Intervención Proyecto	22	23
9	24	25	Recuperaciones	27	28		

1 - 7 : Vacaciones Navidad
8, 10, 15, 17, 22 y 24 : AULA INVERSA (U.D 4, 5 Y 6)
29 y 31 : Exposición y juegos (U.D 4, 5 y 6)

5, 7, 12 y 14 : Desarrollo Actividad Innovación (Proyecto ApS)
19 y 21 : Intervención Proyecto
26 : Recuperaciones
27 : Día de la Comunidad Educativa
28 : Día de Andalucía

Marzo 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9						1	2
10	3	4	5	6	7	8	9
11	10	11	12	13	14	15	16
12	17	18	19	20	21	22	23
13	24	25	26	27	28	29	30
14	31						

NOTA. Fuente de elaboración propia.

En este calendario se presenta la distribución de las unidades didácticas (UD) según los meses y los días. Dentro de los días correspondientes a cada UD, se llevarán a cabo tanto las explicaciones y aclaraciones de la unidad como las actividades, trabajos, debates, y demás propuestas por el docente. Cabe aclarar también que las actividades se estructurarán según el momento del proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se encuentre el alumnado, y sus necesidades, estas actividades se dividirán en:

- Actividades de Introducción/Motivación: Estas actividades se llevarán a cabo al inicio de una U.D, para activar conocimientos previos, contextualizar el aprendizaje y captar la atención y motivación del alumnado.
- Actividades de Iniciación: Se realizarán para introducir nuevos conceptos dentro de una U.D para familiarizar a los alumnos con conceptos o habilidades fundamentales.
- Actividades de Consolidación: Estas actividades se llevarán a cabo después de presentar nuevos contenidos para reforzar y afianzar el aprendizaje adquirido.
- Actividades de Refuerzo: Se aplicarán para quienes necesiten más apoyo o tengan dificultad para alcanzar los objetivos mínimos de aprendizaje.
- Actividades de Enriquecimiento: Se realizarán estas actividades para ampliar y profundizar en aquellos alumnos que hayan alcanzado los objetivos y lleven un ritmo de aprendizaje más rápido para mantener su interés y motivación.

La LOE y la LOMLOE no mencionan específicamente el término de las diferentes actividades como tal; Sin embargo, estos conceptos pedagógicos están implícitos en las disposiciones relacionadas con la atención a la diversidad, la metodología y la organización de la enseñanza. Más específicamente, el artículo 71 aborda la atención a las diferencias individuales, la equidad en la

educación y la atención personalizada del alumnado, donde se promueve un enfoque competencial en la educación, donde las situaciones de aprendizaje desempeñan un papel fundamental.

Por otro lado, se ha propuesto una mejora para facilitar una visualización más rápida y clara, ya que la programación facilitada por el centro no especifica ni recoge adecuadamente estos elementos del currículo descritos por la Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Higiene Bucodental. Según la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, los elementos del currículo deben estar interrelacionados para garantizar una educación de calidad, adaptada al desarrollo de las competencias necesarias para el alumnado.

En la figura 7, se expone la tabla creada como propuesta de mejora para la programación didáctica, donde se observa de una manera clara, rápida y ordenada los contenidos relacionados con los RA correspondientes, y sus CE asociados.

Figura 7

Relación de las U.D con sus contenidos y los R.A con sus C.E

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	U.D	CONTENIDOS	R.A	C.E
1ª EVALUACIÓN	1. Obtención de información referente a la salud Bucodental	— Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria. Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria. — Determinantes de salud. — Factores de riesgo. — Educación para la salud. Objetivos. Contenidos. Áreas de aplicación. — Técnicas de recogida de información. - Fuentes de información. Datos epidemiológicos. - Indicadores de salud y de	1. Obtiene información referente a salud bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	a) Se han diferenciado los niveles de prevención, sus objetivos y acciones. b) Se han relacionado los tipos de determinantes de salud con los factores que afectan a la salud bucodental de las personas y grupos. c) Se han enumerado los factores que favorecen el nivel de salud bucodental y los factores de riesgo. d) Se han consultado fuentes para obtener información sobre los grupos diana. e) Se han utilizado técnicas para recoger información sobre salud bucodental y enfermedad de personas y colectivos. f) Se ha seleccionado información

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	U.D	CONTENIDOS	R.A	C.E
		salud bucodental. - Técnicas de investigación social. Encuestas. Entrevistas y cuestionarios.		relacionada con el grupo definido. g) Se ha organizado la información en función de objetivos. h) Se ha utilizado la terminología básica relacionada con la salud pública, la promoción y la educación para la salud.
1ª EVALUACIÓN	2. Organización de acciones de educación y promoción de la salud.	— Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria. — Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud. — Formulación de objetivos. — Metodología. Clasificación de métodos. — Diseño y secuenciación de actividades. Cronograma. — Selección y preparación de recursos. — Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de la salud.	2. Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	a) Se han establecido prioridades de intervención según las características de cada grupo. b) Se han definido los objetivos que hay que lograr en distintos programas de intervención sanitaria. c) Se han enumerado las actividades del programa en función de los objetivos. d) Se han diseñado actividades adaptándolas a las personas y colectivos receptores de la acción. e) Se han secuenciado las actividades y se han asignado tiempos de realización. f) Se han identificado los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades. g) Se han elaborado materiales de trabajo en función de las personas y los grupos participantes.
1ª EVALUACIÓN	3. Preparación de información sobre Salud Bucodental.	— Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales. Finalidad. — Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental.	3. Prepara información sobre salud bucodental, seleccionando los contenidos en función del grupo diana.	a) Se han interpretado las finalidades previstas en los objetivos. b) Se han identificado las características del grupo diana. c) Se han analizado las características de la información que se va a transmitir. d) Se han identificado las dificultades de

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	U.D	CONTENIDOS	R.A	C.E
		— Programas nacionales y autonómicos de educación para la salud. — Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia, adultez y senectud. — Programas de educación para la salud en personas con características específicas.		los conocimientos que se van a transmitir. e) Se ha seleccionado la información en función de la edad y de las características del grupo receptor. f) Se han adaptado los contenidos a personas o grupos con características y patologías específicas. g) Se han organizado los contenidos que hay que transmitir en las actividades de promoción de la salud prevención de enfermedades bucodentales. h) Se ha consultado bibliografía para actualizar la información relacionada con la prevención de las enfermedades bucodentales. i) Se ha manifestado iniciativa en la búsqueda y estudio de nueva información.
2ª EVALUACIÓN	4. Información sobre la Salud Bucodental a personas y grupos.	— Técnicas de comunicación y de información. Tipos. Técnicas según la información y el colectivo al que van dirigidas. — Técnicas de motivación. — Modificación del comportamiento en procesos de salud.	4. Informa sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos. b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información. c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones. d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos. e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados. f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	U.D	CONTENIDOS	R.A	C.E
				situaciones. g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores. h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental. i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.
2ª EVALUACIÓN	5. Implementación de actividades de educación y promoción de la Salud Bucodental.	— Análisis e interpretación de programas de educación para la salud. — Desarrollo de actividades de educación y promoción de la salud. Adaptación a grupos específicos. — Aplicación de técnicas de grupo.	5. Implementa actividades de educación y promoción de salud bucodental, seleccionándolas en función de las características de los grupos.	a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología. b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria. c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros. d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores. e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud. f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población. g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada. h) Se han resuelto adecuadamente

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL	U.D	CONTENIDOS	R.A	C.E
				situaciones no previstas. i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.
2ª EVALUACIÓN	6. Aplicación de Técnicas de Evaluación en programas de Educación para la Salud	— Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa. — Tipos de evaluación. — Técnicas e instrumentos de evaluación.	6. Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.	a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades. b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria. c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa. d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud. e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa. f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos. g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación.

NOTA. Fuente de elaboración propia.

Un apartado importante que se ha analizado anteriormente dentro de la programación didáctica del módulo facilitada por el centro de prácticas, y que estaba recogido dentro del RA 7, son los Contenidos Transversales. Se analizó que este RA no aparece específicamente en el currículo y, por tanto, no debería recogerse como tal. Los Contenidos Transversales no pertenecen exclusivamente a una unidad didáctica o área del currículo, sino que se integran en todas ellas

debido a su relevancia para la formación integral de los estudiantes. Estos contenidos tienen un carácter interdisciplinario y buscan fomentar competencias, actitudes y valores que preparen a los alumnos para ser ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la sociedad, tal como se refleja en los Principios generales de la Formación Profesional (Art. 39 de la LOMLOE). Por todo ello, dentro de la unidad didáctica a desarrollar se recogerán dichos contenidos a través de actividades, proyectos, debates, trabajos grupales, etc.

Otra de las mejoras citadas en el análisis de la programación, es la recogida de las Competencia general, las CPPS y los Objetivos Generales de CFGS de Higiene Bucodental en el Módulo Educación para la Salud Oral en una tabla, donde se presente de una manera más organizada dichos elementos en la Tabla 8.

Tabla 8

Competencia general, las CPPS y los Objetivos Generales de CFGS de Higiene Bucodental en el Módulo Educación para la Salud Oral

CFGS DE HIGIENE BUCODENTAL en el Módulo Educación para la Salud Oral	
Competencia General	La competencia general de este título consiste en promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y técnico-asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, la promoción y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos.

CPPS	i) Diseñar e implementar actividades de educación sanitaria para fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad. m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo. ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo. p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios. s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
Objetivos generales del ciclo	i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias. k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales. n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación. o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distintos ámbitos y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuestas a la accesibilidad universal y al “diseño para todas las personas.

NOTA. Fuente de elaboración propia.

Una vez expuestos los objetivos generales del ciclo, comentar que, estos objetivos se encuentran directamente relacionados con los objetivos de la Formación Profesional, debido a que, están orientados a la adquisición de competencias profesionales, personales y sociales, que

permiten desempeñar funciones en el ámbito de la salud bucodental. Además, se enfocan en la orientación práctica, la vinculación con el entorno laboral y la atención a la calidad del servicio ofrecido.

Dentro de la unidad didáctica a desarrollar, se incluirán diferentes formas de trabajar la competencia general, a través de estudios de casos clínicos o simulaciones prácticas. También se incorporarán actividades de role-playing, y prácticas con simuladores o modelos anatómicos para trabajar las competencias profesionales, debates éticos y dinámicas de autorreflexión para fomentar las competencias personales, y, por último, trabajos en equipo por proyectos, intervenciones en la comunidad y dinámicas grupales para estimular las competencias sociales.

Una de las mejoras de la programación didáctica en relación con la evaluación, y que se comentó en el análisis anterior, es la ponderación de cada unidad didáctica del módulo de Educación para la Salud Oral.

En la programación didáctica del centro, se asignaba la misma ponderación a todos los resultados de aprendizaje (RA) sin tener en cuenta los contenidos o los criterios de evaluación (CE) implicados. Para facilitar su visualización, se ha creado la Tabla 9, que se muestra a continuación.

Tabla 9

Relación de los RA con su Ponderación correspondiente en la PD mejorada

R.A	PONDERACIÓN
RA1 Obtiene información referente a salud Bucodental para caracterizar grupos y personas, seleccionando técnicas específicas.	20%
RA2 Organiza acciones de educación y promoción de la salud, programando actividades para diferentes situaciones y personas.	10%
RA3 Preparación de información sobre Salud Bucodental.	30%
RA4 Informa sobre Salud Bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación.	15%
RA5 Implementa actividades de educación y promoción de la salud bucodental, seleccionando en función de las características de los grupos.	15%
RA6 Aplica técnicas de evaluación de programas de educación para la salud, relacionando los objetivos con los resultados obtenidos.	10%

NOTA. *Fuente de elaboración propia.*

Una vez que se llegue al desarrollo de la unidad didáctica, se realizará una ponderación más exhaustiva según cada criterio de evaluación (CE) de dicha unidad y su correspondiente resultado de aprendizaje.

Dentro de este proceso de evaluación, se destaca la importancia de los diferentes tipos de evaluación existentes. La evaluación inicial tiene como objetivo determinar el punto de partida del alumno antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de una prueba diagnóstica al inicio del curso, de manera que se puedan identificar los conocimientos previos, habilidades y actitudes, y así diseñar estrategias ajustadas a las necesidades del grupo.

También cabe mencionar la evaluación procedimental, en la que se analiza el progreso del alumno durante el proceso educativo. Esta evaluación es continua y permite realizar ajustes, si fuese necesario, en la metodología, proporcionando retroalimentación entre alumnado y docente. Estas evaluaciones se podrán llevar a cabo a través de observaciones en clase, actividades prácticas o portafolios.

Por último, se destaca la evaluación final, donde se valorará el logro de los objetivos alcanzados por los alumnos y alumnas, a través de exámenes finales o proyectos de cierre. "La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la ESO es continua, formativa e integrada" (Trajano Chacón Tapia, P, 2023). Este tipo de evaluación implica la recogida de información a lo largo de todo el proceso educativo, permitiendo ajustes en la enseñanza y el aprendizaje según las necesidades.

Los instrumentos de evaluación que se van a llevar a cabo dentro de la PD mejorada y de la U.D a desarrollar consistirán en Lista de Cotejos y Rúbricas para evaluar habilidades, actitudes y comportamientos, pruebas escritas como exámenes, cuestionarios y actividades de desarrollo para evaluar los conocimientos teóricos y capacidad de análisis, trabajos en equipo, estudio de casos y proyectos para medir competencias complejas y la integración de aprendizajes, autoevaluación y coevaluación a través de rúbricas donde se promueva la reflexión y el aprendizaje colaborativo, y por último, las pruebas prácticas, a través de resolución de problemas o simulaciones para evaluar las competencias aplicadas.

Según el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional, indica en su artículo 78, que la formación debe ser objeto de una evaluación continua destinada a comprobar la adquisición de competencias profesionales y resultados de

aprendizaje. Se menciona que los métodos e instrumentos de evaluación se adecuarán a la naturaleza de los distintos tipos de RA, garantizando la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.

En la PD mejorada, se reflejará claramente el proceso de evaluación siguiendo la Orden de Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de 29 de septiembre de 2010, la cual, regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, y que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y por ello, se seguirá un proceso de evaluación continua, evitando la evaluación como un momento puntual realizado a lo largo de la intervención didáctica, de manera que le sirva al alumnado para corregir posibles deficiencias en el proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación continua, permitirá comprobar la eficacia de la acción didáctica, e ir diseñando las actuaciones complementarias y de refuerzo, para aquellos alumnos y alumnas que no alcancen los objetivos propuestos.

Este proceso de evaluación dentro de la programación didáctica mejorada, se llevará a cabo mediante la realización de una evaluación inicial del alumnado en los primeros días del curso escolar, dos evaluaciones parciales (primera y segunda evaluación), y una evaluación final, que recogerá el resultado de la media aritmética de ambas evaluaciones. Para poder realizar dicha media, ambas evaluaciones deben ser iguales o superiores a 5. Esta evaluación final se formulará en cifras de 1 a 10, sin decimales, según establece la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional en Andalucía.

La pérdida del derecho a evaluación continua, también se reflejará en nuestra programación didáctica mejorada, de acuerdo con la Orden de Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, de 29 de septiembre de 2010, la asistencia a clase será obligatoria, y perderán este derecho aquellos alumnos y alumnas cuyas faltas de asistencia injustificadas superen el 15% por módulo profesional. Estas ausencias afectan el seguimiento del proceso formativo, dificultando una valoración integral y continua. En caso de pérdida del derecho a evaluación continua, el alumnado tendrá acceso a una evaluación final extraordinaria, basada en pruebas específicas que valoren los resultados de aprendizaje (RA) establecidos en el currículo.

Los alumnos y alumnas serán informados sobre los criterios de evaluación (CE) y el sistema

de calificación al inicio del curso, así como de las fechas para la realización de las pruebas y los contenidos que abarcarán. Además, el alumnado podrá revisar las pruebas una vez corregidas y puntuadas.

Dentro de la programación didáctica mejorada, también se detallarán los instrumentos utilizados para la evaluación, como las pruebas objetivas escritas, que se realizarán al final de cada unidad didáctica. Estas pruebas podrán incluir cuestiones teóricas, esquemas, dibujos, supuestos prácticos, prueba de respuesta múltiple, desarrollo de un tema, ejercicios, etc., dependiendo de la unidad didáctica, los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE).

Para superar cada prueba, se deberá alcanzar una calificación mínima de 5 sobre 10, siendo imprescindible superar todas las pruebas realizadas. Si algún alumno o alumna no puede realizar alguna de las pruebas por causa justificada o injustificada en las fechas establecidas, deberá realizarla en las fechas de recuperación.

El copiado por parte del alumno o alumna se considera una falta muy grave, lo que conllevará la pérdida del derecho a evaluación continua, debiendo presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio.

También se mencionará en la PD mejorada el control de las faltas de asistencia a clase, el cual se registrará a diario, al igual que la puntualidad del alumnado, usando la aplicación iSeneca.

Dentro de la PD mejorada se describirán detalladamente todos los aspectos relacionados con los Criterios de calificación, donde a cada evaluación se le calificará de manera numérica sobre 10 puntos en base a la media obtenida de todos los instrumentos de evaluación usadas para evaluar cada R.A a través de los diferentes C.E. Para poder superar el módulo, es condición indispensable, haber sido entregado todos los trabajos fijados antes de las fechas marcadas como límite.

La Orden de evaluación del 29 de septiembre de 2010, también contempla la posibilidad de que el alumnado que lo desee pueda subir nota, el cual, deberá asistir a clase durante el mes de Junio y realizar las actividades de ampliación que sean propuestas y la presentación al examen específico de todos los contenidos del módulo. De cualquier forma, la nota final no será solo la obtenida del resultado del examen específico, sino que se tendrá en cuenta la trayectoria durante todo el curso del alumnado.

Para abordar toda esta información sobre la Evaluación del módulo, se presenta como propuesta de mejora en el Anexo E, una tabla Excell, donde se recogen todos los R.A y C.E con sus instrumentos de evaluación por cada alumno o alumna y las diferentes evaluaciones.

Por último, destacar que, en la programación didáctica del centro de prácticas tampoco se contempla la evaluación de la práctica docente. “La evaluación del desempeño docente es un proceso fundamental para mejorar la calidad educativa, ya que permite reflexionar sobre la práctica pedagógica, identificar fortalezas y áreas de mejora, y promover el desarrollo profesional continuo” (Tucker y Stronge, 2005). “A través de diversos métodos, como la autoevaluación, la retroalimentación de estudiantes y la observación de pares, esta evaluación contribuye a optimizar las estrategias de enseñanza y el impacto en el aprendizaje” (Danielson, 2013).

Actividades TIC

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se refieren al “conjunto de herramientas y recursos tecnológicos que facilitan la creación, gestión y distribución de información, incluyendo computadoras, internet, software educativo y dispositivos móviles” (UNESCO, 2011). “En el ámbito educativo, las TIC tienen un papel crucial al promover el aprendizaje interactivo, el acceso a información global y la colaboración entre estudiantes y docentes, mejorando la calidad y la accesibilidad de la educación” (Bates, 2015). En los centros educativos, estas herramientas son cruciales porque transforman el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentan las competencias digitales y preparan a los estudiantes para los retos del mundo actual. Su integración va más allá del uso de dispositivos, implicando un cambio en las metodologías, los recursos y las formas de interacción dentro y fuera del aula. Además, facilitan la integración de estudiantes con necesidades específicas a través de recursos adaptados, como lectores de pantalla, subtítulos o aplicaciones de apoyo.

El centro de prácticas, no dispone de un plan específico respecto a las TIC, no obstante, cuenta con numerosas tablets y ordenadores portátiles a disposición del alumno en cualquier momento. A pesar de ello, la mayoría de los estudiantes suelen asistir al aula con sus propios dispositivos electrónicos. Además, el centro dispone de una red Wifi disponible tanto para el alumnado como para el profesorado. Cada aula está equipada con pizarras digitales o televisores táctiles, con entrada para conectar con ordenadores y con posibilidad de aumentar las imágenes si fuera necesario.

Con respecto a los contenidos y materiales de estudio del módulo, la mayoría de los docentes utilizan la aplicación Classroom tanto para el trabajo diario como para subir el material de estudio. Todos los trabajos y actividades deben entregarse a través de la plataforma, y muchas veces las pruebas escritas, encuestas o formularios se realizan mediante Google Forms y otras plataformas digitales. Las diapositivas expuestas en clase se crean todas con Canva, al igual que

muchas de las actividades propuestas por el docente, que también se llevan a cabo a través de esta aplicación por parte del alumno. Otras TIC frecuentemente utilizadas tanto por el alumnado como por el profesorado son Kahoot, Genially, Educaplay y Quizizz, para el diseño de metodologías basada en juegos y actividades más dinámicas

En resumen, el centro cuenta con una integración actualizada en materia digital. Sin embargo, en la UD a desarrollar se emplearán nuevas actividades TIC diferentes para evitar que el alumno pierda la motivación y el interés por el uso constante de las mismas herramientas. Además, se les permitirá investigar nuevas TIC y serán ellos quienes decidan qué herramientas digitales les gustaría emplear para ciertas actividades.

Metodologías Activas

En las metodologías activas el estudiante se involucra en la construcción de su propio conocimiento a través de la experimentación, la resolución de problemas y el aprendizaje colaborativo. “Las metodologías activas son aquellas que implican al estudiante de forma activa en su aprendizaje, fomentando la autonomía, el pensamiento crítico y la participación mediante estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje cooperativo o la gamificación” (Gómez y Ocaña, 2020).

La aplicación de metodologías activas implica que el docente conozca bien a sus estudiantes: Cuáles son sus ideas previas, qué son capaces de aprender en un momento determinado, los elementos motivadores y desmotivantes, tanto internos como externos, sus hábitos, valores y actitudes hacia el estudio. Estos aspectos, en la práctica, son todo un reto para el docente, ya que influyen una serie de factores, entre los que destacan la planificación, organización, liderazgo y dominio del grupo, entre otros. Esto se debe a que, a que “enseñar no solo implica proporcionar información, sino también ayudar a aprender y a desarrollarse como personas” (Díaz, 2010).

Cabe destacar la importancia de diferenciar entre lo que son los Principios metodológicos y las metodologías, entendiendo como principios metodológicos a “aquellos planteamientos o reglas que consideramos básicos para el desarrollo de los aprendizajes que buscamos” (Lamata, 1991). Estos principios orientan la selección y aplicación de métodos, estrategias y técnicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando coherencia con los objetivos educativos y adaptabilidad a las necesidades del alumnado. En cambio, las metodologías se refieren al “conjunto de estrategias, técnicas y enfoques utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje para facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades en los estudiantes” (Zabala, 2020). En resumen, los

principios metodológicos son guías generales de acción, mientras que las metodologías son los métodos específicos para llevar a cabo dichos principios.

El Diseño Universal de el Aprendizaje (DUA) se define como un “conjunto de principios basados en los resultados de investigaciones, que proporcionan un marco para utilizar la tecnología para maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes”. (Rose y Meyer, 2002). Para implementar los principios metodológicos y las metodologías desde el enfoque del Diseño Universal para el aprendizaje (DUA), es fundamental considerar la diversidad de los estudiantes y eliminar las barreras en el proceso educativo. Al integrar los principios del DUA en la planificación educativa, se promueve un entorno de aprendizaje inclusivo que reconoce y valora la diversidad del alumnado, facilitando su participación activa y el desarrollo de sus competencias. Estos principios son, proporcionar múltiples formas de implicación, de representación y de acción y expresión.

Dentro de la PD facilitada por el centro de prácticas, no recoge nada específico acerca del DUA, ni específica metodologías ni actuaciones a llevar a cabo para conseguir dicha inclusión aun existiendo alumnos con NEAE, dentro de la U.D a desarrollar se hará hincapié sobre las diferentes formas de actuación en cada metodología siguiendo el DUA y las adaptaciones específicas necesarias.

Dentro de la Programación didáctica del centro de prácticas, la metodología principal en la que se basa el módulo es, en la primera evaluación el desarrollo a través de clases magistrales, “metodología de enseñanza en la que el docente es el principal transmisor de conocimientos, exponiendo el contenido de manera estructurada y organizada frente a un grupo de estudiantes” (Gómez, 2012). Este enfoque se caracteriza por su carácter expositivo, donde el profesor presenta la información de manera clara y ordenada, mientras que los estudiantes se mantienen en un rol pasivo, principalmente como receptores de la información” (Martínez, 2014); y en la segunda evaluación se lleva a cabo íntegramente con Flipped classroom o aula invertida “Es una metodología educativa que reconfigura el proceso tradicional de enseñanza, trasladando la instrucción directa fuera del aula mediante recursos tecnológicos, como videos o lecturas, y utilizando el tiempo en clase para actividades prácticas, discusiones y resolución de problemas” (Bergamann y Sams, 2012). “Este enfoque permite un aprendizaje más activo y personalizado, donde los estudiantes asumen un papel más proactivo en su propio proceso de aprendizaje, mientras que el docente actúa como facilitador y guía” (Tucker, 2012).

Se considera insuficiente el uso exclusivo de clases magistrales y flipped classroom en el desarrollo integral del módulo, ya que, dichas metodologías no permiten abordar la totalidad de las competencias que el alumnado debe adquirir. Se considera más beneficioso incorporar otras metodologías activas que favorezcan el desarrollo de todas las competencias previstas del módulo, permitiendo una formación más completa y dinámica para los estudiantes.

A continuación, se presentan las distintas metodologías activas propuestas para trabajar con el alumnado, teniendo en cuenta siempre la posibilidad de ser modificadas y adaptadas a los recursos disponibles, al perfil del alumnado y al contenido a desarrollar en cada momento:

Análisis de casos: “Es una estrategia didáctica que consiste en el estudio detallado de situaciones reales o simuladas para desarrollar la capacidad de análisis, la toma de decisiones y la resolución de problemas en los estudiantes” (Yin, 2018). “Este método fomenta el pensamiento crítico y la aplicación de conocimientos en contextos prácticos, promoviendo un aprendizaje activo y significativo” (Merriam, 2009). Dentro del módulo Educación para la Salud oral este tipo de metodologías es muy necesaria ya que conecta directamente los contenidos teóricos con situaciones prácticas y reales, facilitando un aprendizaje más significativo y profesionalizado.

Role playing: “Es una estrategia didáctica que consiste en la simulación de situaciones reales en las que los estudiantes asumen diferentes roles para desarrollar habilidades comunicativas, empáticas y de toma de decisiones” (Ladousse, 2004). “Esta metodología favorece el aprendizaje a través de la experiencia, permitiendo a los participantes explorar diferentes perspectivas y mejorar su capacidad de resolución de problemas en contextos prácticos” (Jones, 2019). Esta metodología es importante en el desarrollo de nuestra U.D, ya que lo que se persigue en nuestro módulo es precisamente la Educación en la Salud Oral, que en definitiva es una puesta en práctica real de dichos conocimientos.

Aprendizaje basado en problemas: “Metodología educativa centrada en el estudiante, en la que el aprendizaje se desarrolla a través de la resolución de problemas complejos y contextualizados, fomentando el pensamiento crítico, la autonomía y el trabajo colaborativo” (Barrows, 1986). “En este enfoque, los alumnos construyen su conocimiento mediante la investigación, el análisis y la discusión de problemas significativos, aplicando estrategias de resolución en un proceso activo de aprendizaje” (Hmelo y Silver, 2004). Para el módulo en el que se basa este proyecto, esta metodología es de total importancia, ya que se abordan problemas reales

de la práctica profesional, promueve la adquisición de competencias específicas, desarrolla habilidades de comunicación con pacientes, refuerza la ética profesional y prepara la incertidumbre.

Debate: “Es una estrategia didáctica que consiste en la exposición y confrontación estructurada de ideas sobre un tema específico, con el objetivo de desarrollar el pensamiento crítico, la argumentación y la capacidad de comunicación de los estudiantes” (Snider y Schnurer, 2002). “A través del debate, los estudiantes analizan diversas perspectivas, fortalecen su capacidad de persuasión y mejoran su habilidad para fundamentar sus opiniones con evidencia” (Freely y Steinberg, 2009).

Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP): Metodología en la que los estudiantes adquieren conocimientos y desarrollan habilidades a través de la planificación y ejecución de proyectos que responden a problemas o desafíos reales (Blumenfeld et al., 1991). “Este enfoque fomenta la autonomía, la colaboración y el pensamiento crítico, permitiendo a los alumnos aplicar lo aprendido en contextos prácticos y significativos” (Larmer et al., 2015). Esta metodología será en la que estará basada la propuesta de innovación que se desarrollará posteriormente.

Aprendizaje Cooperativo: “Es una metodología educativa en la que los estudiantes trabajan en grupos pequeños para alcanzar objetivos comunes, desarrollando habilidades comunicativas, de responsabilidad y resolución de problemas” (Johnson y Holubec, 1999). “Esta estrategia fomenta la interdependencia positiva, la interacción cara a cara y la responsabilidad individual y grupal, promoviendo un aprendizaje más profundo y significativo” (Slavin, 2014). Fomentar el trabajo en equipo es fundamental en el ámbito sanitario, al igual que el desarrollo de competencias transversales y el refuerzo de valores éticos.

Aprendizaje-Servicio (APS): “Es una metodología que integra el aprendizaje académico con la participación en proyectos de servicio a la comunidad, permitiendo a los estudiantes desarrollar conocimientos, habilidades y valores a través de experiencias significativas y socialmente relevantes” (Puig et al., 2015). “Este enfoque fomenta la responsabilidad social, el aprendizaje a través de la experiencia, promoviendo una educación más conectada con la realidad y orientada a la transformación social” (Tapia, 2020).

Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ): “Es una metodología educativa que utiliza el juego como herramientas para facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades, fomentando la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo” (Gee, 2007).” Este

enfoque combina elementos lúdicos con objetivos pedagógicos, promoviendo la resolución de problemas, la creatividad y el trabajo en equipo en un entorno dinámico e interactivo” (Kiili, 2005).

Propuesta de Innovación Educativa

En este apartado se llevará a cabo una descripción de la propuesta de innovación educativa relacionada con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). El objetivo principal de esta propuesta es integrar de manera transversal los ODS en el currículo educativo, fomentando una ciudadanía global responsable y desarrollando el sentido de la responsabilidad hacia el medioambiente, la equidad social y el bienestar colectivo en el alumnado. Además, se busca promover el pensamiento crítico y la resolución de problemas, vinculando el aprendizaje con la vida real e impulsando valores y actitudes éticas en los estudiantes, preparándolos para los retos del futuro. También se trabajará el empleo de las TIC como otra competencia transversal.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 3 “Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas). “La Salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino un estado completo de bienestar físico, mental y social” (OMS), haciendo referencia al ciclo formativo al que está enfocado esta propuesta de innovación educativa, citar “La boca es el espejo de la salud del cuerpo” (Pierre Fauchard).

Justificación de la innovación docente

En el contexto actual del aula, se han identificado varios retos que afectan tanto al clima de convivencia como al desarrollo integral de los estudiantes. En primer lugar, existen dos grupos claramente diferenciados y enfrentados, lo que genera conflictos interpersonales y dificulta el trabajo colaborativo, una competencia clave en su formación personal y profesional. Este ambiente divisivo limita las oportunidades de aprendizaje y la creación de un espacio seguro donde todos puedan expresarse y participar.

Además, al tratarse del último año del curso, los estudiantes muestran señales de desmotivación y cansancio, lo que repercute negativamente en su rendimiento académico y en su preparación para las exigencias de su futuro laboral. A esto se suma una dificultad generalizada para expresarse en público, una habilidad esencial para su inserción profesional, ya que se les requerirá comunicar ideas, interactuar con usuarios y compañeros, y defender propuestas de manera efectiva.

Ante estos desafíos, surge la necesidad de implementar una propuesta de innovación educativa que no solo fomente la cohesión del grupo y la motivación, sino que también potencie el desarrollo de habilidades de comunicación oral y trabajo en equipo. Este enfoque busca fortalecer y dotar de herramientas a los alumnos para que enfrenten el mundo laboral con mayor seguridad y competencia, promoviendo un aprendizaje significativo y útil para su vida profesional.

El nivel del ciclo formativo en el cual se va a desarrollar esta propuesta es el 2º ciclo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, dentro del módulo *Educación para la Salud Oral*. El grupo objetivo al que va dirigida esta actividad está compuesto mayoritariamente por mujeres: 27 alumnas y 3 alumnos, lo que suma un total de 30 estudiantes. Dentro de este grupo, hay dos alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: un estudiante con dislexia y una alumna con déficit visual (prótesis ocular derecha).

Tipo de Innovación docente

Esta actividad se denominará "Cuidando Sonrisas" y englobará diversas metodologías activas, permitiendo así alcanzar a un mayor número de alumnos, asegurar su comprensión y participación en el aprendizaje, potenciar habilidades diversas y facilitar la inclusión de aquellos con dificultades.

Se llevará a cabo mediante tres metodologías: aprendizaje-servicio, aprendizaje basado en proyectos y aprendizaje basado en el juego. La actividad se implementará una vez finalizadas las unidades didácticas (U.D.) 4 (*Información sobre salud bucodental a personas y grupos*), 5 (*Implementación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental*) y 6 (*Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud oral*), permitiendo así un enfoque transversal de los contenidos trabajados en estas unidades.

Objetivos

El objetivo general que queremos alcanzar con dicho proyecto es, Fomentar un ambiente de aula colaborativo y motivador, que permita a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y sociales esenciales, para su futuro personal y profesional. Los objetivos específicos que se quieren alcanzar se encuentran recogidos en la tabla 10.

Tabla 10*Objetivos específicos del proyecto de innovación educativa*

Objetivos específicos
Promover la cohesión grupal mediante actividades que favorezcan la empatía, el respeto mutuo y el trabajo en equipo.
Diseñar estrategias pedagógicas que aumenten la motivación de los alumnos y contrarresten la desmotivación generada por la recta final del ciclo.
Desarrollar la competencia comunicativa, con énfasis en la expresión oral, mediante dinámicas que fortalezcan la confianza para hablar en público.
Generar espacios seguros de diálogo y reflexión para abordar los conflictos entre los grupos, promoviendo soluciones pacíficas y colaborativas.
Evaluar los progresos individuales y grupales en habilidades socioemocionales y comunicativas a lo largo del proyecto.

NOTA. *Fuente de elaboración propia.*

Plan de trabajo

Este proyecto de innovación educativa se llevará a cabo en el mes de febrero, al final de la segunda evaluación, ya que el alumnado comenzará sus prácticas el 10 de marzo.

El desarrollo del proyecto consistirá en los siguientes pasos:

- Introducción y explicación del proyecto:
En primer lugar, se realizará una explicación al alumnado, con una duración de 10-15 minutos, sobre en qué consiste este proyecto de innovación educativa, cómo se evaluará, el tiempo que ocupará y su importancia para el desarrollo profesional.

- Formación de grupos:

A continuación, se explicará que el proyecto se llevará a cabo de forma grupal, organizando a los estudiantes en cuatro grupos: dos grupos de siete alumnos y dos grupos de ocho. Esta fase no durará más de 5 minutos.

- Intervención educativa:

El proyecto consistirá en una intervención contextualizada dentro del módulo del ciclo formativo, en la que el alumnado deberá presentar un proyecto relacionado con la salud bucodental a un grupo de educación primaria o secundaria en un centro escolar diferente.

Cada grupo adaptará y presentará su proyecto a un nivel educativo específico:

- Grupo 1: 3.º y 4.º primaria
- Grupo 2: 5.º y 6.º primaria
- Grupo 3: 1.º y 2.º de ESO
- Grupo 4: 3.º y 4.º de ESO

Tanto la asignación de niveles como la formación de los grupos será realizada por el docente, garantizando un reparto equitativo y heterogéneo, con el fin de fomentar la inclusión, la colaboración y la cohesión grupal.

- Desarrollo del proyecto en el aula:

El planteamiento y desarrollo del proyecto se llevará a cabo durante las horas lectivas del módulo, con una dedicación de 5 horas semanales.

En la Figura 8, se muestra el cronograma y calendario del proyecto de innovación educativa.

Figura 8

Cronograma Proyecto Innovación educativa

Febrero 2025							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5	PROYECTO Innovación					1	2
6	3	4	5	6	7	8	9
7	10	11	12	13	14	15	16
8	17	18	19	20	21	22	23
9	24	25	26	27	28		

Semanas del 3-17 febrero : Preparación del Proyecto

Semana del 17-21 febrero: Exposición y presentación proyectos

Semana del 24-28 febrero: Intervención Innovación

27 : Día de la Comunidad Educativa

28 : Día de Andalucía

NOTA. Fuente de elaboración propia.

Cada grupo deberá elaborar, del 3 al 17 de febrero, un proyecto en el que se incluya:

- El nivel educativo al que irá dirigida la intervención.
- El tema o los temas a trabajar con el alumnado, relacionados con la salud bucodental, teniendo siempre en cuenta la edad, los conocimientos previos y el nivel de comprensión de cada curso.
- La atención a una necesidad específica detectada dentro del grupo de edad del alumnado destinatario.

Además, se diseñará un contenido breve, atractivo y adecuado, que será expuesto el día de la intervención. La exposición no deberá exceder los 20 minutos en primaria ni los 30 minutos en ESO. La forma de presentación será de libre elección, por lo que los alumnos podrán apoyarse en imágenes, presentaciones, material audiovisual, PowerPoint, folletos, pósteres, etc., siempre considerando la edad del alumnado y el tema de salud bucodental a tratar.

Asimismo, durante estas dos semanas, cada grupo deberá elaborar un mínimo de tres juegos dinámicos basados en los contenidos expuestos, con el objetivo de reforzar el aprendizaje de manera lúdica e integradora.

La semana del 17 al 21 de febrero se destinará a la exposición y presentación interna de los proyectos y juegos ante el resto de compañeros. De este modo, los alumnos podrán practicar y realizar modificaciones según lo consideren necesario.

La intervención se llevará a cabo en los centros escolares destinatarios durante los días 24, 25 y 26 de febrero.

Medidas de apoyo e inclusión:

- Para el alumnado con dislexia: se proporcionarán instrucciones claras y concisas, así como un breve esquema con los pasos a seguir y la estructura del proyecto.
- Para la alumna con déficit visual: se facilitará un audio explicativo con todos los pasos del proyecto, para que pueda recurrir a él en cualquier momento. También se le ofrecerá la posibilidad de elegir la parte de la intervención con la que se sienta más cómoda y le resulte más fácil aplicar.

Estas medidas garantizarán un entorno inclusivo y de trabajo cooperativo, fomentando la participación equitativa de todos los estudiantes.

Con este proyecto de innovación, el alumnado trabajará con tres metodologías diferentes:

- Aprendizaje basado en proyectos: los estudiantes crearán un proyecto adaptado a las necesidades educativas del grupo de intervención, teniendo en cuenta su edad y nivel de comprensión.
- Aprendizaje-servicio: el alumnado prestará un servicio educativo en salud oral a otro centro escolar, promoviendo un aprendizaje significativo y socialmente útil.
- Aprendizaje basado en juegos: los estudiantes diseñarán y aplicarán diferentes juegos con el objetivo de reforzar y afianzar los conceptos clave de salud bucodental.

Además, a través de este proyecto de innovación, los alumnos podrán desempeñar el rol de formadores, transmitiendo conocimientos sobre salud oral a otros estudiantes.

Antes de la implementación del proyecto, el docente habrá contactado con el centro de intervención para recopilar información relevante, como la posible existencia de alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) o las herramientas digitales disponibles en el centro. Esta información se trasladará al alumnado para que puedan adaptar, si fuera necesario, sus juegos, exposiciones o materiales.

Los materiales que necesitará el alumnado dependerán de los tipos de juegos y exposiciones que decidan crear. El centro educativo intentará proporcionarles los recursos necesarios, como:

- Cartulinas
- Cajas de cartón
- Plastificadora
- Silicona caliente

- Fotocopias
- Colores
- Herramientas TIC, entre otros.

Asimismo, se deberá contar con aulas o espacios habilitados en el centro de intervención para la ejecución del proyecto, así como con las aulas del propio centro educativo, donde el alumnado preparará sus proyectos utilizando las herramientas digitales disponibles.

Evaluación

La evaluación de este proyecto de innovación se llevará a cabo de diferentes formas:

- Encuesta de satisfacción

Antes de la intervención en el centro escolar, el alumnado deberá elaborar una encuesta de satisfacción adecuada al nivel de los estudiantes a los que va dirigida la actividad. Esta encuesta deberá adaptarse a su nivel de comprensión y habilidades, permitiendo evaluar:

- La efectividad de la intervención.
- La metodología utilizada.
- La retroalimentación del alumnado destinatario, incluyendo percepciones, sugerencias y opiniones para identificar áreas de mejora.

En el caso del alumnado de educación primaria, se recomienda utilizar estrategias adaptadas, como encuestas visuales con imágenes, emoticonos, símbolos o herramientas como el semáforo de conocimientos.

- Evaluación docente mediante rúbrica

El docente evaluará al alumnado a través de una rúbrica de evaluación de desempeño o rúbrica de exposición y actitudes (ver Tabla 11), en la que se valorarán los siguientes aspectos:

- Dominio del contenido y capacidad de adaptación al nivel del grupo destinatario, reflejado en el diseño del material y los juegos.
- Claridad y organización, evaluando la estructura lógica de la exposición y el uso adecuado del tiempo.
- Habilidades comunicativas, considerando la fluidez, el tono de voz, el volumen, el contacto visual, entre otros.

- Cohesión grupal y trabajo cooperativo, valorando la colaboración entre los integrantes del grupo.
- Motivación y compromiso, asegurando la participación activa y la capacidad de captar la atención del público.
- Resolución de conflictos y empatía, analizando cómo se afrontan desacuerdos grupales y se proponen soluciones.

Tabla 11*Rúbrica de Evaluación*

Criterios	Nivel Excelente (10-9)	Nivel Bueno (8 a 7)	Nivel adecuado (6 a 5)	Nivel Insuficiente (4-0)	Puntos
Diseño de material y juegos	Utiliza materiales innovadores y perfectamente adaptados al grupo diana.	Utiliza materiales claros y adecuados, aunque con poca innovación	Utiliza materiales básicos con algunas dificultades de comprensión	Utiliza materiales confusos o mal adaptados al grupo diana.	
Claridad y organización del contenido	El contenido se presenta de manera completamente clara, precisa y comprensible, perfectamente estructurada y conectada de forma lógica.	El contenido es mayormente claro y comprensible. La estructura es adecuada, aunque con ligeras áreas de mejora en la conexión o el orden de las ideas.	El contenido es comprensible en general, pero presenta confusiones en algunos puntos. La organización es funcional, pero necesita mayor coherencia.	El contenido es confuso y difícil de comprender debido a falta de claridad, errores o ausencia de una estructura lógica.	
Habilidades comunicativas	Domina la expresión oral con confianza y persuasión	Se comunica de forma clara y coherente, con confianza Moderada.	Comienza a expresarse con mayor claridad, aunque con dudas.	Se muestra inseguro y tiene dificultades para expresarse.	
Cohesión	Es líder en	Participa de	Participa	Participa	

grupal	actividades grupales y fomenta activamente un ambiente positivo.	forma activa y contribuye al respeto mutuo en el equipo	ocasionalmente y comienza a respetar opiniones ajenas	mínimamente y muestra poca disposición al trabajo colaborativo	
Motivación compromiso	Demuestra entusiasmo constante y motiva a sus compañeros	Participa activamente en la mayoría de las Actividades.	Se involucra parcialmente en las actividades.	Muestra desinterés y no realiza esfuerzos sostenidos.	
Resolución de conflictos empatía	Promueve activamente la resolución pacífica y lidera procesos de mediación	Colabora activamente en resolver conflictos y muestra empatía.	Participa en la resolución de conflictos de forma parcial.	Evita involucrarse en conflictos y no propone soluciones.	

Nota. Elaboración propia

Por último, la tercera forma de evaluación del alumnado se llevará a cabo mediante una coevaluación a través de Google Forms , disponible en el portal de Classroom. Cada alumno y alumna evaluará el desempeño de sus compañeros en aspectos como:

- Trabajo en equipo y participación activa.
- Cumplimiento de tareas y colaboración.
- Respeto mutuo y claridad en las ideas.
- Escucha activa y puntualidad en la entrega del material.
- Compromiso, iniciativa y actitud durante la intervención.

Esta coevaluación fomentará la reflexión y el aprendizaje colaborativo, promoviendo la responsabilidad individual y grupal, así como el desarrollo de habilidades críticas y comunicativas.

Cada estudiante entregará la coevaluación al docente de manera individual y online, con un apartado final de observaciones, en caso de que deseen añadir algún comentario o aclaración. En el Anexo A, se puede observar un modelo de Coevaluación para el alumnado.

El proyecto finalizará con una reflexión final y una puesta en común en el aula, en la que el alumnado analizará:

- Los resultados obtenidos en la evaluación de los distintos grupos destinatarios.
- La experiencia educativa vivida, identificando aspectos a mejorar en futuras intervenciones.
- Las dificultades encontradas durante el desarrollo del proyecto.
- La importancia e impacto del proyecto en el grupo de clase.

En la realización de este proyecto de innovación educativa el alumnado tendrá que trabajar con los contenidos de las U.D 4, 5 y 6, que cuenta con los Criterios de Evaluación asociados:

- En la UD 4 los CE asociados son:

- a) Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.
- b) Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.
- c) Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.
- d) Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.
- e) Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.
- f) Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.
- g) Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.
- h) Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.
- i) Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.

- En la UD 5 los CE asociados son:

- a) Se han interpretado los objetivos de distintas campañas de promoción de la salud y la metodología.

- b) Se han respetado las fases de aplicación de programas de educación sanitaria.
- c) Se han utilizado distintos recursos, como materiales impresos, audiovisuales o aplicaciones informáticas, entre otros.
- d) Se han adaptado los recursos a las características de las personas y grupos receptores.
- e) Se han desarrollado actividades de promoción de la salud.
- f) Se han aplicado técnicas de animación y dinámica de grupos para conseguir la implicación y la colaboración de la población.
- g) Se han respetado los tiempos marcados en la planificación realizada.
- h) Se han resuelto adecuadamente situaciones no previstas.
- i) Se ha manifestado interés por el trabajo en equipo.

- En la U.D 6 los CE asociados son:

- a) Se han identificado instrumentos para la evaluación de actividades.
- b) Se han formulado criterios para evaluar la consecución de los objetivos programados en la intervención sanitaria.
- c) Se han diferenciado los distintos instrumentos que hay que aplicar en función del objetivo de la acción evaluativa.
- d) Se han preparado instrumentos para la evaluación de actividades de educación para la salud.
- e) Se han utilizado instrumentos para evaluar las actividades desarrolladas en el programa.
- f) Se han establecido medidas correctoras y de refuerzo para casos en los que no se consiguen los objetivos previstos.
- g) Se han respetado los criterios establecidos en los protocolos de actuación

Además, la programación de actividades de educación y promoción de la salud bucodental, la preparación de información sobre salud bucodental, la transmisión de información sobre técnicas de autocuidado a personas y grupos, la implementación de actividades educativas y de promoción de la salud bucodental, y la evaluación de las actividades realizadas en programas de educación para

la salud son las líneas de actuación clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo.

Asimismo, este proyecto contribuye al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el título. Por ello, tendrá un peso del 30% en la segunda evaluación, basado en los criterios de evaluación mencionados anteriormente.

Para valorar si se han logrado los objetivos propuestos, especialmente en relación con la mejora de la cohesión grupal, se empleará un cuestionario basado en el artículo *"Valoración y análisis de una escala breve para evaluar el clima de clase en ESO"*, de la Universidad de Barcelona, elaborado por Luis López González y Rafael Bisquerra Alzina, publicado en 2013. Los ítems a evaluar se encuentran recogidos en el Anexo B, y servirán como base para la elaboración del cuestionario que permitirá medir el impacto del proyecto.

En la Figura 9, se muestra una imagen de la puesta en práctica en el mes de febrero del Proyecto de Innovación en el C.P. Valme Coronada, ubicado en el municipio de Dos Hermanas, Sevilla. El resto de imágenes y los juegos elaborados por el alumnado están recogidos en el Anexo C.

Figura 9

Imagen del centro de intervención del Proyecto de Innovación Educativa



Desarrollo de valores relativos a equidad y diversidad

Un aspecto fundamental dentro de la programación didáctica es la promoción de los valores de equidad y diversidad, ya que la educación no solo tiene la función de transmitir conocimientos,

sino también de formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con una sociedad más justa e inclusiva. Estos valores son pilares esenciales para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, tengan igualdad de oportunidades para aprender y desarrollarse plenamente.

La LOMLOE, en su Capítulo I, sobre los principios y fines de la educación, establece en el Artículo 1, apartado b) que la equidad garantiza la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, además de contribuir a superar cualquier tipo de discriminación y garantizar la accesibilidad universal a la educación.

Asimismo, en el apartado c), se menciona la importancia de la transmisión y puesta en práctica de valores que fomenten la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia.

Por otro lado, en el apartado e), se resalta la necesidad de una educación flexible, que se adapte a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

En el Capítulo V, dedicado a la Formación Profesional, el Artículo 40, en el apartado 1.e), establece como objetivo el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad.

Además, la Disposición adicional vigesimoquinta de la LOMLOE refuerza el compromiso con el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro del sistema educativo.

La equidad en educación implica atender las diferencias individuales, adaptando de manera personalizada estrategias y recursos para que cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial. Esto se logra mediante metodologías didácticas accesibles, activas y participativas, y flexibilidad en los tiempos. A través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se pueden ofrecer múltiples formas de presentar la información (visual, auditiva, práctica) para que todo el alumnado tenga acceso a los contenidos. Como señala Rick Riordan: “La equidad no es dar a todos lo mismo, sino dar a cada uno lo que necesita para alcanzar su potencial”.

La equidad y la diversidad en educación están directamente relacionadas con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos:

- ODS 4: Educación de calidad, ya que implementar metodologías inclusivas asegura que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprender.

- ODS 5: Igualdad de género, y
- ODS 10: Reducción de las desigualdades, que aboga por incluir social, económica y políticamente a todas las personas, independientemente de su origen, edad o discapacidad.

Según la Programación Didáctica proporcionada por el centro de prácticas del módulo Educación para la Salud Oral, no se observa un enfoque explícito sobre este tema, ni actividades propuestas en relación con la equidad y la diversidad. Por ello, se propone trabajar estos conceptos en el aula, fomentando la ética y la equidad entre el alumnado, utilizando un lenguaje inclusivo de forma diaria y promoviendo un ambiente de respeto mutuo.

Más específicamente, se plantean actividades como:

- Relacionar la higiene oral con el acceso equitativo a la salud (ODS 3 y ODS 10).
- Incluir ejemplos de cómo la falta de acceso a la atención odontológica afecta a ciertos grupos vulnerables.
- Trabajar la diversidad en los hábitos de higiene en distintas culturas.

En la unidad didáctica se desarrollará más detalladamente una de estas actividades, centrada en la salud bucodental y alineada con el ODS 3: Salud y Bienestar, cuyo objetivo es garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas.

Desarrollo de Valores Éticos

La educación, como se mencionó en el apartado anterior, tiene un papel fundamental en la formación de ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la sociedad, fomentando valores éticos que permitan a los estudiantes desarrollar una conducta basada en el respeto, la justicia y la convivencia. Desde una perspectiva pedagógica, autores como Lawrence Kohlberg (1984) han destacado la importancia del desarrollo moral en la educación, proponiendo que los valores éticos se interiorizan a través de la reflexión y el debate. Asimismo, Lipez (2011) señala que “la educación en valores debe ser transversal y formar parte de todas las áreas del currículo para ser efectiva y significativa en la vida de los estudiantes”.

En el Marco Europeo de Competencias Clave para el Aprendizaje Permanente (2006), se incluye la competencia social y cívica como un elemento esencial en la formación del alumnado, promoviendo valores como la solidaridad y la tolerancia. La LOMLOE establece que el sistema

educativo debe garantizar una formación en valores éticos y democráticos, impulsando la igualdad y la educación para la paz.

El desarrollo de los valores éticos en el aula está alineado con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con el ODS 4: Educación de calidad, garantizando que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades para promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la cultura de paz y la ciudadanía global. Además, el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas fomenta el respeto, la resolución pacífica de conflictos y la toma de decisiones éticas en el aula, contribuyendo a una sociedad más justa y democrática.

Todos estos valores deben trabajarse diariamente en el aula con el alumnado a través de debates éticos, planteando dilemas morales para que los estudiantes reflexionen sobre valores como la justicia, la honestidad, la diversidad cultural, el bullying o la solidaridad, entre otros. Es fundamental también crear un clima de respeto y empatía, reforzando el uso del lenguaje inclusivo y respetuoso en el aula, promoviendo el trabajo cooperativo y la resolución pacífica de conflictos. Para ello, se puede implementar un “Rincón de la reflexión”, donde los estudiantes puedan dialogar y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos. Finalmente, se podría organizar una campaña solidaria y actividades de concienciación sobre derechos humanos, igualdad y sostenibilidad.

Dentro de la programación del centro tampoco se especifica un apartado sobre estos elementos transversales ni sobre cómo trabajarlos con el alumnado. Por ello, en el desarrollo de la unidad didáctica mejorada, se llevará a cabo una actividad dinámica donde se fomenten estos valores a través de juegos de desafíos colaborativos, en los que los estudiantes promoverán la salud bucodental en diferentes contextos.

Refuerzo y Grupos de Atención Especial

En la programación del módulo facilitada en las prácticas, apenas se hace referencia al alumnado con necesidades educativas especiales. Por ello, en la propuesta de mejora de la unidad didáctica se incluirán las medidas que se llevarán a cabo, atendiendo siempre a la normativa vigente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en concreto a la Resolución de 8 de octubre de 2024 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, que establece la organización y el funcionamiento del Programa de Educación Inclusiva y del Programa de Educación Inclusiva + en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos, dependientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para el curso 2024/2025.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), establece la educación inclusiva como un principio fundamental, con el fin de atender a la diversidad y a las necesidades de todo el alumnado (artículo 4.3, en su redacción por la Ley 3/2020, de 29 de diciembre, LOMLOE). Además, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su artículo 5, señala el fomento del éxito escolar del alumnado según sus capacidades, intereses y expectativas.

En el ámbito de la Formación Profesional, las adaptaciones que se llevarán a cabo con el alumnado con necesidades educativas especiales serán siempre adaptaciones no significativas, tales como adaptaciones metodológicas, de acceso y de evaluación, individualizando en todo momento estas adaptaciones y atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno. Según la Orden 20/2019 de la Comunidad Valenciana, que establece el modelo de escuela inclusiva y define distintos niveles de respuesta a la diversidad del alumnado, en este caso, se implementarán medidas de nivel III. Este enfoque permite adaptar la enseñanza a la diversidad, evitando la segregación y promoviendo la equidad educativa.

Tal como señalan Castillo Pindo y Larreal Bracho (2023), “Las modificaciones que se realizan en las actividades de una planificación educativa se conocen como adaptaciones curriculares, que promueven el cambio de enfoque del maestro para que los estudiantes con necesidades educativas especiales desarrollen las mismas habilidades que sus compañeros de clase, trabajando según sus propias necesidades”.

En el aula, se encuentran dos alumnos con atención especial, un alumno con Dislexia y una alumna con déficit visual derecha por prótesis ocular derecha, las adaptaciones que se van a llevar a cabo serán las siguientes:

- En primer lugar, se deberá crear un ambiente de respeto, comprensión y apoyo mutuo entre todo el alumnado desde principio de curso, trabajando con el alumnado diariamente valores tan importantes como la igualdad, la tolerancia, la cohesión grupal fomentando el aprendizaje cooperativo.
- Otro aspecto importante a tener en cuenta desde principio de curso sería, la ubicación del alumnado con necesidades especiales en el aula, el alumno con Dislexia se deberá ubicar en un lugar con buena visibilidad de la pizarra o pantalla y lejos de distracciones, también se intentará que no tenga que copiar demasiado, proporcionándole recursos como esquemas o resúmenes. A la alumna con Déficit visual, se la situará en un lugar

donde la iluminación sea adecuada y sin reflejos molestos, evitar también que tenga la cabeza girada constantemente para ver la pizarra o pantalla digital, en la práctica clínica asegurarse que los instrumentos estén bien organizados y accesibles.

- Se llevarán a cabo metodologías y programaciones didácticas inclusivas con apoyo de las TIC.
- Las adaptaciones metodológicas que se pueden llevar a cabo con el alumno con Dislexia serán:
 - Proporcionar apuntes estructurados y esquemas visuales para facilitar la comprensión.
 - Usar tipografías legibles (Arial, Verdana) y evitar textos en mayúsculas o subrayados, mayor interlineado, evitar las presentaciones en forma de columnas.
 - Utilizar materiales audiovisuales y resúmenes en forma audio.
 - Fomentar el aprendizaje basado en casos prácticos y demostraciones visuales.
- Las adaptaciones metodológicas que se pueden llevar a cabo con la alumna con Déficit visual serán:
 - Aumentar el tamaño de los textos en presentaciones o utilizar contrastes fuertes para mejorar la visibilidad.
 - Ofrecer modelos tridimensionales o maquetas táctiles para reforzar el aprendizaje práctico.
- Las adaptaciones de acceso que se pueden llevar a cabo con el alumno con Dislexia serán:
 - Permitir el uso de Software de lectura en voz alta o grabaciones para estudiar.
 - Evitar que copie mucho texto a mano, permitiéndole el uso de ordenador o dictado de voz.
- Las adaptaciones de acceso que se pueden llevar a cabo con la alumna con Déficit visual serán:
 - Permitir el uso de lupa electrónica o aplicaciones de aumento en el móvil o tablet.
 - Evitar fuentes de luz directa que puedan causar molestias en la visión.

- Las adaptaciones de evaluación que se pueden llevar a cabo con el alumno con Dislexia serán:
 - Ampliar el tiempo en exámenes escritos.
 - Permitir respuestas orales en lugar de escritas cuando sea posible.
 - Evitar preguntas confusas o enunciados complejos, optando por frases claras y directas.
- Las adaptaciones de evaluación que se pueden llevar a cabo con la alumna con Déficit visual serán:
 - Asegurar que las pruebas escritas tengan letras de mayor tamaño y buen contraste.
 - Dar la posibilidad de responder oralmente si la lectura supone una dificultad.
 - Permitir el uso de tecnología de asistencia para leer los exámenes o tomar notas.

Desarrollo de la Unidad Didáctica

La educación desempeña un papel fundamental en la formación integral del alumnado, permitiendo el desarrollo de competencias clave para su vida personal y profesional. En este contexto, la programación de las unidades didácticas constituye un elemento esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que facilita la planificación estructurada de los contenidos, las metodologías y la evaluación, en coherencia con el currículo oficial.

En este apartado, se procederá a describir los elementos del currículo mencionados en el párrafo anterior y que, según la normativa estatal, el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, y en la Comunidad de Andalucía, la Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a este título, deben aparecer en una programación didáctica.

En la programación facilitada por el centro de prácticas no están todos los elementos del currículo recogidos, y algunos no están suficientemente desarrollados. Además, se aplicarán las mejoras expuestas con anterioridad. Investigaciones recientes en didáctica de la educación

profesional (Zabala y Arnau, 2021) destacan la importancia del enfoque competencial, promoviendo estrategias como el aprendizaje basado en proyectos (ABP) o el aprendizaje cooperativo.

La presente unidad didáctica, se enmarca dentro del módulo de Educación para la Salud Oral dentro del Ciclo Formativo Técnico Superior en Higiene Bucodental, con el propósito de dotar al alumnado de conocimientos y habilidades necesarias para la promoción de la salud bucodental en diferentes contextos. Para ello, se estructurará en torno a una metodología activa e inclusiva, garantizando la adquisición de las competencias establecidas en el currículo y promoviendo valores de equidad y respeto a la diversidad.

La U.D a desarrollar, se va a llevar a cabo, como primer contenido de la 2ª evaluación, justo después de la vuelta de las vacaciones de Navidad el día 08 de enero de 2025, una vez impartidos las UD 1 (Obtención de información referente a la salud bucodental), la UD 2 (Organización de acciones de educación y promoción de la salud), y la UD 3 (Preparación de Información sobre salud bucodental), en la 1ª evaluación.

En la figura 10, se muestra una tabla donde se presentan recogidos todos los elementos curriculares a un golpe de vista, resumiendo de esta manera todo lo que se va a desarrollar en la unidad didáctica.

Figura 10

Tabla esquematizada de las sesiones y de los elementos curriculares de la UD 4.

Temporalización UD 4: 8 sesiones que se desarrollará desde el 8 de enero – 29 de enero y los días 24, 25 y 26 de febrero con el Proyecto de Innovación

SESIONES	Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8
Objetivos Didácticos	a), b), f, g)	a), b)	c), d)	a), c) , d)	a), b), c), d), e)	f), g)	a), b) c), d), e), f)	a), b), c), d), e), f), g)
Objetivos Generales	n), p)	n)	p)	n)	n), p)	p)	n), p)	n), p)
Competencias PPS	m), n), ñ), s)	m), ñ)	m), n) ,s)	m), ñ)	m), n), ñ), s)	m), n) ñ), s)	m), n), ñ), s)	m), n), ñ), s)
Metodología	Dinámica de juego , Clase magistral y Debate	Aprendizaje colaborativo. Actividad Grupal. Infografía y folleto	Vídeo. Clase Magistral. Actividad transversal Grupal	Charla. Debate y Reflexión	Role-Playing	Clase Magistral. Actividades de desarrollo	Aprendizaje Basado Problemas (ABP). Análisis de casos. Exposición. Actividad cooperativa	Actividad de eninnovación educativa. ABP, ABJ, ASS Trabajo grupal
Contenidos	Técnicas de comunicación e Información. Elementos de la comunicación. Dificultades de la comunicación.	Tipos y Canales de la Comunicación.	T.de Motivación. Factores Motivadores. Refuerzos	T. de comunicación y de información. T. de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos	T. Comunicación y la información. Técnicas de Motivación.Factores motivadores. Refuerzos. T. de comprobación del Nivel de comprensión.	Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Modelos y teorías del cambio en conductas y salud. Recursos y sistemas de ayuda.	Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Recursos y sistemas de ayuda.	T. de comunicación y de información. Técnicas de Motivación. Modificación del comportamiento en procesos de Salud

RA (RA4): Informar sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación

[illegible]

Objetivos Generales

Los objetivos generales de este módulo vienen definidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. La U.D a desarrollar a continuación está relacionada con los siguientes objetivos generales:

n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

Estos objetivos están diseñados para garantizar que los profesionales en Higiene Bucodental adquieran las competencias necesarias para desempeñar su labor de manera efectiva y ética, con especial énfasis en la comunicación y educación para la salud.

Objetivos de la Unidad Didáctica

Los objetivos de esta UD han sido elaborados en base a su contenido curricular, con la finalidad de que el alumnado sea capaz de adquirir las competencias exigidas para esta UD, dicho objetivos se muestran detallados en la tabla 12.

Tabla 12

Objetivos de la UD

Objetivos Didácticos
a) Identificar y aplicar técnicas de comunicación y de información adecuados a distintos colectivos, garantizando una transmisión eficaz y comprensible de los mensajes sobre salud bucodental.
b) Diferenciar los distintos tipos de comunicación y seleccionar la técnica más apropiada según el contexto y el público objetivo.
c) Desarrollar estrategias de motivación que fomenten la implicación activa de las personas y los grupos en la mejora de su salud bucodental.

-
- d) Aplicar técnicas de modificación del comportamiento en procesos de salud, promoviendo hábitos saludables y la adherencia a tratamientos preventivos y terapéuticos.
 - e) Fomentar la educación sanitaria en salud bucodental mediante intervenciones adaptadas a las características socioculturales y necesidades específicas de cada grupo.
 - f) Valorar la importancia del lenguaje accesible e inclusivo en la comunicación sanitaria, asegurando que la información llegue a todas las personas sin barreras ni discriminación.
 - g) Desarrollar habilidades para la resolución de dudas y objeciones en la comunicación con pacientes y colectivos, favoreciendo una relación de confianza y participación activa.
-

Competencias

En este apartado se establece la competencia general del ciclo formativo de Técnico Superior en Higiene Bucodental, al igual, que las competencias profesionales, personales y sociales de la UD dentro del módulo profesional Educación para la Salud Oral.

Competencia General

Según lo establecido en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, la presente UD estaría relacionada con la siguiente competencia general, y más concretamente lo señalado en negrita.

La competencia general de este título consiste en **“promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante** el desarrollo de actividades preventivas y técnico asistenciales que incluyen, la exploración, la evaluación, **la promoción** y la realización de técnicas odontológicas en colaboración con el odontólogo o médico estomatólogo. **Como miembro de un equipo de salud bucodental realizará su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos”**.

En esta UD se va a promover la salud bucodental con la transmisión de información sobre salud bucodental a personas y grupos, y a través, de técnicas de comunicación y de información según el colectivo al que van dirigidas, apoyándose en diferentes técnicas de motivación y con la finalidad de modificar el comportamiento en procesos de salud.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales

El Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental relaciona las competencias profesionales, personales y sociales del título, a continuación, se enumeran las competencias que guardan relación directa con la UD a desarrollar:

-
- m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
-
- n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
-
- ñ) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
-
- s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
-

La UD proporcionará al alumnado las competencias profesionales, personales y sociales necesarias para el desarrollo integral del alumnado y su éxito tanto en el ámbito laboral como en su vida personal, como el desarrollo de la autonomía y la autogestión, adaptabilidad y aprendizaje continuo, resiliencia y manejo del estrés, ética y responsabilidad, desempeño eficaz en el entorno laboral, trabajo en equipo y liderazgo, gestión de la comunicación con pacientes y equipo sanitarios, habilidades de comunicación y empatía, respeto a la diversidad e inclusión, compromiso con la salud pública y el bienestar social, entre otras.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Estos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación son extraídos en base al Anexo I, del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, de los cuales estarán relacionados directamente con los contenidos específicos de la UD y recogidos en la figura 11.

Figura 11

Relación de RA, CE y contenidos de la U.D

UNIDAD DIDÁCTICA. CONTRUYENDO SONRISAS: COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD BUCODENTAL		
RA	CE	CONTENIDOS
(RA4): Informar sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación	C.E 4.1 Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	I- Técnicas de comunicación y de información. I.1- Elementos de la comunicación. Tipos. Canales.
	C.E 4.2 Se han determinado las características de las personas que van a recibir la información.	I- Técnicas de comunicación y de información. I.2- Requisitos. Dificultades. Asertividad.
	C.E 4.3 Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.	I- Técnicas de comunicación y de información. I.2- Requisitos. Dificultades. Asertividad.
	C.E 4.4 Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos.	2- Técnicas de Motivación. 2.1- Factores motivadores. Refuerzos.
	C.E 4.5 Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.	2- Técnicas de Motivación. 2.2- Teorías de la Motivación.

RA	CE	CONTENIDOS
(RA4): Informar sobre salud bucodental a personas y grupos, analizando técnicas adaptadas a sus características y motivación	C.E 4.6 Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones.	2- Técnicas de Motivación. 2.3- Técnicas de motivación en las organizaciones.
	C.E 4.7 Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de comprensión de las personas o grupos receptores.	2- Técnicas de Motivación. 2.4- Técnicas de comprobación del nivel de comprensión.
	C.E 4.8 Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.	3-Modificación del Comportamiento en procesos de Salud. 3.1-Modelos y teorías del cambio en conductas y salud.
	C.E 4.9 Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferentes.	3-Modificación del Comportamiento en procesos de Salud. 3.2- Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda. 3.2.1- Recursos y sistemas de ayuda.

Nota. Fuente de elaboración propia

Instrumentos de Evaluación

La evaluación es un pilar fundamental en el proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que permite medir el grado de adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en los estudiantes. Para ello, es esencial utilizar instrumentos de evaluación adecuados que no solo valoren el conocimiento teórico, sino también la aplicación práctica y el desarrollo de competencias clave en el ámbito de la salud bucodental.

En este contexto, se van a emplear diversos instrumentos de evaluación que permiten obtener una visión integral del aprendizaje del alumnado, como la prueba escrita para facilitar la medición del conocimiento teórico sobre los contenidos impartidos. El Role-playing, metodología para evaluar la capacidad del alumnado de aplicar lo aprendido en escenarios simulados, favoreciendo el desarrollo de habilidades comunicativas, motivacionales y de interacción con los pacientes y equipo profesional. Las Rúbricas, instrumento clave para valorar el desempeño de los alumnos y alumnas en sus presentaciones orales, permitiendo una evaluación objetiva de aspectos como la claridad en la comunicación, el dominio del contenido y la expresión verbal y no verbal. La Coevaluación, permite fomentar el autoaprendizaje y la reflexión crítica, permitiendo que el propio alumnado valore el trabajo de sus compañeros y compañeras. Las encuestas de satisfacción, herramienta fundamental para recoger el feedback de los alumnos sobre el proceso de enseñanza y evaluación, para identificar fortalezas y áreas de mejora.

A continuación, se muestra en la tabla 13, los contenidos a trabajar de la UD, los instrumentos de evaluación que se van a utilizar, la relación con los CE de la UD y la correspondiente ponderación otorgada a cada instrumento de evaluación según los CE que implica cada uno.

Tabla 13

Relación de Contenidos, Instrumentos de Evaluación, Criterios de Evaluación y su correspondiente Ponderación

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CE	PONDERACIÓN
Técnicas de comunicación y de información. - Elementos de la comunicación. Tipos. Canales. Dificultades. Asertividad	Prueba Escrita	C.E 4.1 Se han identificado las técnicas de comunicación, sus fases y requisitos.	
		C.E 4.2 Se han determinado las características de las personas que van a	

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CE	PONDERACIÓN
		recibir la información. C.E 4.3 Se ha informado de forma clara, correcta y adaptada en diferentes situaciones.	40%
Técnicas de Motivación. Factores motivadores, Refuerzos y Teorías de la Motivación.	Prueba Escrita	C.E 4.4 Se han caracterizado las técnicas de motivación, sus fases y requisitos C.E 4.5 Se han identificado los valores más motivadores para las personas y los grupos implicados.	(*)
Técnicas de Motivación. Técnicas de motivación en las organizaciones. Técnicas de comprobación del nivel de comprensión.	Lista de Cotejo Role-Playing	C.E 4.6 Se han aplicado técnicas de motivación y refuerzo en distintas situaciones. C.E 4.7 Se han aplicado técnicas para comprobar el nivel de	20%

CONTENIDOS	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CE	PONDERACIÓN
		comprensión de las personas o grupos receptores.	
Modificación del comportamiento en procesos de Salud. - Modelos y teorías del cambio en conductas y salud.	Prueba Escrita	C.E 4.8 Se han identificado las técnicas y los fundamentos más básicos de modificación de comportamiento en el ámbito de la promoción de la salud bucodental.	(*)
Modificación del Comportamiento en procesos de Salud. Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda. Recursos y sistemas de ayuda.	Actividades individuales Portafolio	C.E 4.9 Se ha mostrado respeto por personas con planteamientos y forma de vida diferente.	10%
TODOS LOS CONTENIDOS DE UD 4.ACTIVIDAD TRANSVERSAL. PROYECTO DE INNOVACIÓN	Rúbrica de Exposición Coevaluación Encuesta de Satisfacción Trabajo Grupal	C.E 4.1, C.E 4.2, C.E 4.3, C.E 4.5, C.E 4.6, C.E 4.7, C.E 4.8, C.E 4.9	30%

(*) Los CE asociados a esos contenidos entrarán dentro de la misma ponderación del 40% de la prueba escrita.

Nota. Fuente de elaboración propia

La evaluación se calificará de manera numérica sobre 10 partiendo de la nota de las pruebas objetivas realizadas, para obtener la media de todos los instrumentos de evaluación es imprescindible obtener en cada uno de ellos una calificación mínima del 50% de su valor total, en caso contrario, la calificación será insuficiente. Se adaptarán la prueba escrita, la realización de las actividades y el desarrollo de la actividad transversal como sea necesario para atender a la diversidad presente en el aula, adaptando las medidas adecuadas descritas en el apartado de “Atención a la Diversidad”.

La prueba escrita constará de un total de 20 preguntas incluyendo de tipo test y preguntas cortas, cada una con un valor de 0,5 puntos, pudiendo optar a una calificación máxima de 10 puntos en total. En caso de que un alumno o alumna no haya podido realizar la prueba escrita por causa justificada o no, podrá realizarla en la fecha prevista para la recuperación de la misma en Junio. No se repetirán las pruebas objetivas fuera de las fechas fijadas de entrega.

Descubrir el copiado de algún alumno o alumna supondrá una falta muy grave con la consecuente pérdida de la evaluación continua, debiendo presentarse en junio de toda la materia.

El alumno o alumna que no consiga superar la UD, podrá realizar una prueba de recuperación en junio con las unidades no alcanzadas, aplicando los mismos criterios de evaluación que en las anteriores pruebas escritas.

Según la Orden de evaluación del 29 de septiembre de 2010, contempla la posibilidad de subir la nota al alumnado que así lo desee. Como normal general el alumnado que desee subir nota deberá presentarse a una prueba escrita específica en junio con todos los contenidos del módulo, que podrá incluir diferentes aspectos a los de las pruebas escritas de recuperación.

Contenidos

A continuación en la figura 12, se indican los contenidos relacionados con la U.D 4 “Comunicación y educación en salud Bucodental”. Dichos contenidos están basados en lo dispuesto en la Orden de 26 de octubre de 2015, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Figura 12

Contenidos de la UD

		la Motivación	en las organizaciones	recompensas materiales
				2.2.2.2 La participación
				2.2.2.3 Diseño y enriquecimiento de la acción
				2.2.2.4 Técnicas Mixtas
			2.2.3 Teoría del Refuerzo	2.2.3.1 Refuerzo positivo
				2.2.3.2 Refuerzo negativo
				2.2.3.3 Castigo
				2.2.3.4 Extinción
	3.Modificación del comportamiento	3.1 Modelos y teorías del cambio en conductas de salud.	3.1.1 Modelos Explicativos	
			3.1.2 Teoría de la expectativa-valor	
			3.1.3 Modelo basado en la autorregulación del comportamiento	
			3.1.4 Modelos del balance	

			3.1.5 Modelos integradores	
		3.2 Información. Motivación. Recursos y sistemas de ayuda.	3.2.1 La información	3.2.1.1 La diferencia entre educar y enseñar
			3.2.2 La Motivación	3.2.2.1 modelo pragmático o multifactorial
			3.2.3 Recursos y sistemas de ayuda	3.2.3.1 Según el origen
				3.2.3.2 Según los objetivos

Nota. Fuente de elaboración propia

Enfoques Metodológicos. Metodologías de Aprendizaje para la Consecución de los Objetivos del Módulo

Para la consecución de los Objetivos del módulo se va a trabajar tanto con la metodología tradicional y metodologías activas.

La Metodología tradicional es un enfoque de enseñanza basado en la transmisión de conocimientos de manera unidireccional, en el que el docente es el centro del proceso educativo y el estudiante tiene un rol pasivo, limitado a la memorización y reproducción de contenidos. “La enseñanza tradicional se fundamenta en la exposición magistral del docente, en la repetición mecánica de contenidos por parte del alumno y en la evaluación basada en la reproducción de la información transmitida” (Díaz Barriga y Hernández, 2002).

Las metodologías activas son enfoques de enseñanza que ponen al estudiante en el centro del aprendizaje, fomentando su participación, la resolución de problemas y el pensamiento crítico, es decir, los alumnos y alumnas construyen su conocimiento a través de experimentación, la

interacción y la reflexión. “Las metodologías activas se basan en la implicación activa del alumnado en su propio aprendizaje, desarrollando procesos de indagación, colaboración y reflexión crítica” (López Pastor, 2017).

Simulación con Role-play, es una metodología activa de aprendizaje que implica la representación de situaciones reales o hipotéticas por parte de los estudiantes, quienes asumen diferentes roles para experimentar y analizar diversas perspectivas. Esta técnica fomenta la participación activa, el pensamiento crítico y la empatía, permitiendo al alumnado aplicar conocimientos teóricos en contextos prácticos. “La simulación y el role-playing se configuran como metodologías activas de aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes asumen roles específicos en contextos simulados para desarrollar competencias profesionales y sociales” (López Pulido y Aguado i Cudolà, 2023).

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) es una metodología educativa activa que sitúa al estudiante en el centro del proceso de aprendizaje, fomentando la adquisición de conocimientos y habilidades a través de la realización de proyectos relevantes y aplicables al mundo real. Esta estrategia promueve la investigación, la colaboración y la resolución de problemas, permitiendo a los estudiantes desarrollar competencias clave de manera práctica y contextualizada. “El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología de aprendizaje activo y centrada en el estudiante que tiene su base en los principios del constructivismo y el enfoque de aprendizaje por descubrimiento..” (González, M. 2022)

El Aprendizaje Basado en Juegos (ABJ), es otra metodología activa que utiliza elementos lúdicos para facilitar y hacer más atractivo el proceso de aprendizaje. En esencia, se trata de transformar el aprendizaje en una experiencia divertida y motivadora, donde los estudiantes se involucran activamente en la construcción de su propio conocimiento. “El aprendizaje basado en juegos consiste en el uso continuado y estratégico de juegos en la enseñanza, empleándolos como recurso para trabajar conceptos determinados” (Cornellà et al, 2020).

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), es una metodología educativa que utiliza problemas reales como punto de partida para la adquisición e integración de nuevos conocimientos. “El ABP es una estrategia pedagógica que emplea problemas auténticos como estímulo para desarrollar habilidades de solución de problemas y adquirir conocimientos específicos, fomentando la colaboración y el pensamiento crítico entre los estudiantes” (Gamarra Ramírez et al, 2023).

El Aprendizaje Servicio (ApS), es una metodología educativa que integra procesos de aprendizaje académico con actividades de servicio a la comunidad, permitiendo a los estudiantes aplicar conocimientos y habilidades en contextos reales mientras contribuyen al bienestar social. “El Aprendizaje-Servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un único proyecto bien articulado en el que los participantes aprenden a la vez que trabajan en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo”(Red Andaluza Aprendizaje y Servicio, 2023).

Temas Transversales

Propuesta de actividad relacionado con los valores de EQUIDAD/DIVERSIDAD/OTROS VALORES ÉTICOS/SOSTENIBILIDAD y relacionada con los ODS.

En el proceso educativo, no solo es fundamental la transmisión de conocimientos técnicos, sino también formar profesionales con valores sólidos que les permitan actuar con ética, empatía y responsabilidad en su entorno laboral y social. La equidad, la diversidad y la inclusión no son solo conceptos abstractos, sino principios esenciales que deben guiar la práctica profesional en cualquier ámbito, especialmente en el sector de la salud.

En el contexto de la higiene bucodental, trabajar estos valores con el alumnado es clave para garantizar una atención digna y accesible para todas las personas, independientemente de sus capacidades o condiciones. Al integrar estos principios en el proceso de enseñanza, se fomenta una mirada más humanizada en la atención sanitaria, sensibilizando a los futuros profesionales sobre las barreras que pueden enfrentar ciertos colectivos y brindándoles herramientas para abordarlas con eficacia y respeto. Además, la educación en valores no solo beneficia a los pacientes, sino que también enriquece el desarrollo personal y profesional del alumnado, ayudándolos a convertirse en ciudadanos comprometidos con una sociedad más justa e inclusiva.

Por todo lo descrito anteriormente, se propone una actividad que se llevará a cabo cada 03 de diciembre conmemorando el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, fecha que invita a reflexionar sobre la importancia de la inclusión y la eliminación de las barreras en distintos ámbitos de la sociedad, incluida la salud. En el ámbito de la higiene bucodental, las personas con discapacidad enfrentan múltiples dificultades, desde barreras físicas y comunicativas hasta limitaciones en el acceso a una atención odontológica adaptada a sus necesidades.

En esta actividad, el alumnado analizará los principales retos que enfrentan estos pacientes, identificará las barreras existentes en la atención bucodental y propondrá estrategias para mejorar su acceso a una salud oral adecuada. La actividad tiene como objetivo principal concienciar al alumnado sobre las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en el acceso a la salud bucodental, además de fomentar la empatía, el respeto por la diversidad y el compromiso con una atención más equitativa e inclusiva.

Esta actividad se llevará a cabo en el aula taller y comenzará con una breve charla sobre la importancia del Día Internacional de las Personas con Discapacidad y su relación con la salud bucodental, se mostrará un video realizado por la fundación Aspace Andalucía sobre la higiene bucodental en personas con parálisis cerebral, para que el alumnado pueda observar las dificultades que se presentan, a continuación se realizarán 3 grupos heterogéneos de 10 alumnos y alumnas donde deberán buscar información sobre estrategias para atender a pacientes con discapacidad auditiva, visual o motora, problemática a la hora de mantener la higiene bucodental en dichos pacientes y técnicas más adecuadas para transmitir la información deseada para mantener una adecuada higiene bucodental. Al final de la clase, deberán realizar una breve exposición de los contenidos solicitados en dicha actividad. Dicha actividad está relacionada con el ODS 3, Salud y Bienestar, ya que promueve la salud bucodental en personas con discapacidad, el ODS 4, Educación de calidad, ya que, asegura que el alumnado adquiera conocimientos sobre la atención inclusiva en salud bucodental, y el ODS 10, Reducción de Desigualdades, puesto que, aborda las barreras que enfrentan las personas con discapacidad en la atención bucodental y fomenta estrategias para garantizar su inclusión en el sistema de salud.

Material y Recursos Didácticos

Para abordar el apartado de Material y Recursos Didácticos es fundamental destacar la importancia de seleccionar y utilizar herramientas que favorezcan un aprendizaje activo, significativo y centrado en el estudiante. Los materiales y recursos didácticos son elementos esenciales que facilitan la transmisión de conocimientos y la adquisición de competencias, permitiendo la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje según las necesidades del grupo. En este sentido, se contemplan tanto recursos tradicionales como digitales, adaptados a los objetivos y competencias que se pretenden alcanzar en la unidad. Estos materiales no sólo apoyan la teoría y la práctica, sino que también promueven la motivación y la participación activa de los estudiantes, favoreciendo un ambiente de aprendizaje dinámico y colaborativo. En este apartado se detallarán los recursos y materiales seleccionados para la unidad didáctica.

Se entiende por material didáctico a todos los elementos o instrumentos tangibles que se diseñan y elaboran con la finalidad de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Por otro lado, los recursos didácticos son más amplios y abarcan todos los elementos, herramientas, medios y servicios que se utilizan en el proceso educativo para facilitar el aprendizaje, aunque este no fuera su finalidad principal.

A continuación, se presenta una tabla 14, donde se recogen los materiales y recursos utilizados para la UD.

Tabla 14

Materiales y Recursos de la UD

MATERIALES	RECURSOS
Pantalla Digital	Ordenador
Proyector aula taller	Tableta
Presentación Power Point	Dispositivos móviles
Imágenes y vídeos explicativos	Sillón y Unidad dental
Folios, bolígrafos, mesas y sillas	Instrumental de higiene
Material de papelería para la elaboración de los juegos	

Nota. Fuente de elaboración propia

Temporalización

La temporalización de una unidad didáctica es un aspecto clave en la planificación docente, ya que permite estructurar y distribuir el contenido de manera eficaz dentro del tiempo disponible.

Una buena organización temporal garantiza que los alumnos puedan asimilar los conocimientos y desarrollar competencias progresivamente, evitando sobrecargas o lagunas en el aprendizaje, para ello, se debe estructurar siempre atendiendo a calendario escolar de la comunidad Autónoma, en este caso de Andalucía. El tiempo destinado para la UD que se va a programar va a ser de aproximadamente 3 semanas, un total de 5 horas semanales, 3 horas los miércoles y 2 horas los viernes.

Esta UD se llevará a cabo en la segunda evaluación, como está dispuesta también en la programación facilitada por el centro de prácticas. Además, se contará como sesiones evaluables la actividad llevada a cabo a través de la propuesta de innovación, la cual, se realizará los días 24, 25 y 26 de febrero y que desarrolla una actividad transversal y puesta en práctica en un contexto real de

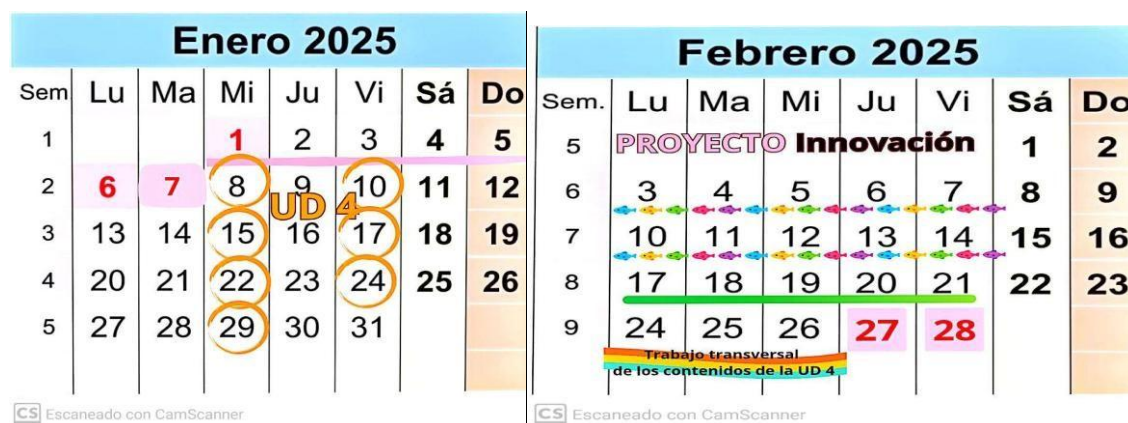
todos los contenidos desarrollados en la UD, la cual también es evaluable y presenta un porcentaje importante de la evaluación de la 2ª evaluación.

En la programación facilitada por el centro de prácticas, no describe tan detalladamente la temporalización, solo comenta que se llevará a cabo en la segunda evaluación, ni tampoco especifica los objetivos generales ni didácticos, ni sus competencias relacionadas, ni ningún otro dato relevante al respecto, por todo ello, más adelante, se mostrará una figura donde se relacionan las actividades de aprendizaje de cada sesión con la temporalización de la UD semanalmente, metodología, contenidos, objetivos generales y didácticos, competencias, atención a la diversidad y los instrumentos de evaluación que se van a llevar a cabo. En el apartado de Anexos, se recogerán las rúbricas a utilizar como instrumento de evaluación para las distintas actividades.

El centro cuenta con las herramientas TIC necesarias para facilitar el proceso de aprendizaje del alumnado y que también serán detalladas a continuación, aspecto importante a destacar a favor del centro. Por otro lado, es importante introducir la evaluación del equipo docente, la cual no se menciona nada al respecto en la programación facilitada por el centro.

A continuación, se muestra en la figura 13, la temporalización de la UD 4 propuesta como mejora de la programación didáctica, y mostrar con ello la secuencia de las sesiones.

Figura 13 Temporalización de la UD



Nota. Fuente de elaboración propia

El desarrollo de cada sesión se especifica a continuación en las tablas de la 15 a la tabla 22.

Tabla 15

Sesión 1, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 1: Miércoles 8 de enero 8:00 a 11:00

ACTIVIDAD 1: Inicio/Motivación	Iniciaremos la sesión con una dinámica denominada “El teléfono Roto”, es un juego clásico que se utiliza para demostrar cómo la comunicación puede distorsionarse a lo largo del proceso.
Duración	30 minutos
Espacio	aula
Objetivo	Trabajar la importancia de la claridad en la transmisión de mensajes y las barreras comunicativas de manera lúdica y divertida.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Dificultades.
Objetivos Didácticos	a) y f)
Objetivos Generales	n)
Competencias Profesionales, Personales y Social	ñ)
Criterios de Evaluación	C.E 4.2, C.E 4.3
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Aula, sillas
Atención a la Diversidad	En esta actividad no se requiere de adaptaciones específicas, puesto que al ser una actividad más bien auditiva no debe resultarle complicada al alumnado con dificultades.
ACTIVIDAD 2: Desarrollo	Clase Magistral. Exposición teórica participativa con ejemplos reales y análisis de casos sobre elementos de comunicación, Tipos, Canales y Barreras.

Duración	2 horas
Espacio	Aula
Objetivo	Explicar al alumnado cuales son los elementos de una comunicación, que tipos de comunicación existen, dar a conocer también los canales y las barreras existentes a través de casos reales.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Elementos de la comunicación. Tipos y Canales de la Comunicación. Dificultades de la comunicación.
Objetivos Didácticos	a), b) y f)
Objetivos Generales	n) y p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n), ñ) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.1, C.E 4.2, C.E 4.3
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Power point, Pantalla digital, ordenador
Atención a la Diversidad	Al alumnado con dificultades especiales se le hará entrega de un documento esquematizado con formato adaptado en tamaño y separación adecuada. A este alumno y a esta alumna se les ubicará en primera fila desde el primer día de clase próxima a la pantalla digital.
ACTIVIDAD 3: Transversal	Finalizaremos la clase con un debate en común y una reflexión sobre cómo adaptar la comunicación en función de la diversidad cultural y lingüística del paciente
Duración	30 minutos

Espacio	aula
Objetivo	Fomentar en el alumnado la capacidad de adaptar su comunicación de manera efectiva y empática a pacientes con diversidad cultural y lingüística, promoviendo una atención sanitaria inclusiva y accesible.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Elementos de la comunicación. Dificultades de la comunicación.
Objetivos Didácticos	b) y g)
Objetivos Generales	p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m)
Criterios de Evaluación	C.E 4.2
Herramientas Tic, Materiales y recursos	aula
Atención a la Diversidad	En esta actividad no se requiere de adaptaciones específicas, puesto que al ser una actividad comunicativa no debe resultarle complicada al alumnado con dificultades.

Tabla 16

Sesión 2, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 2: Viernes 10 de enero 8:00 a 10:00

ACTIVIDAD 4: Desarrollo/Consolidación	Actividad Grupal. Aprendizaje colaborativo. El alumnado deberá realizar un Infografía en Canvas de las diferentes técnicas de comunicación existentes, debe contener ejemplos y breve descripción. Además deberán
--	---

	realizar un breve folleto informativo relacionado con un tema de salud bucodental.
Duración	2 horas
Espacio	aula
Objetivo	Desarrollar la capacidad del alumnado para crear materiales informativos accesibles, claros y efectivos en la promoción de la salud Bucodental, adaptados a diferentes públicos y necesidades.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Elementos de la comunicación. Tipos y Canales de la Comunicación.
Objetivos Didácticos	a) y b)
Objetivos Generales	n)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m) y ñ)
Criterios de Evaluación	C.E 4.1, C.E 4.2, C.E 4.3
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Tablets, ordenadores, aplicación Canva
Atención a la Diversidad	Ayudar al alumnado con dificultades en caso de que sea necesario. Situar al alumnado con un grupo de compañeros competentes y adecuados para la realización de las actividades.

Tabla 17

Sesión 3, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 3: Miércoles 15 de enero 8:00 a 11:00

ACTIVIDAD 5: Iniciación/Motivación	Comenzaremos con un video “Motivación del paciente en la clínica dental” y posterior expuesta en común sobre las dudas visionadas y opiniones con el alumnado. Enlace vídeo https://youtube.com/watch?v=VF-nlGwyc54&feature=shared
Duración	30 minutos
Espacio	aula
Objetivo	El objetivo de esta actividad es mostrar a través de un video explicativo resumido contenidos que se van a trabajar en la unidad aplicados a una clínica dental.
Contenidos	Técnicas de Motivación. Factores Motivadores. Refuerzos
Objetivos Didácticos	c) y d)
Objetivos Generales	p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Videos, ordenador, pantalla digital
Atención a la Diversidad	A la alumna con dificultad visual, se le proporcionará el enlace del vídeo para que pueda visualizarlo en casa tantas veces que necesite.
ACTIVIDAD 6: Desarrollo	Clase Magistral. Exposición teórica participativa

	sobre Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos y Teorías de la motivación.
Duración	90 min
Espacio	Aula
Objetivo	Explicar al alumnado y transmitir los conocimientos de la UD, referente a las Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos y Teorías de la motivación.
Contenidos	Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos y Teorías de la motivación.
Objetivos Didácticos	C) y d)
Objetivos Generales	p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Power point, Pantalla digital, ordenador
Atención a la Diversidad	Al alumnado con dificultades especiales se le hará entrega de un documento esquematizado con formato adaptado en tamaño y separación adecuada. A este alumno y a esta alumna se les ubicará en primera fila desde el primer día de clase próxima a la pantalla digital.
ACTIVIDAD 7: Transversal	Actividad Grupal. Diseño de un plan motivacional para pacientes con baja adherencia a tratamientos y un cuestionario práctico para evaluar la comprensión del grupo receptor (por ejemplo: un juego de preguntas y respuestas,

	una demostración de técnicas de cepillado). Para conocer su nivel de comprensión y ajustar también las técnicas de motivación. Relacionar esta actividad con los ODS.
Duración	60 minutos
Espacio	aula
Objetivo	Trabajar con el alumnado los conocimientos previamente expuestos, para asegurar su comprensión y puesta en práctica
Contenidos	Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos. Técnicas de comprobación del nivel de comprensión.
Objetivos Didácticos	C) y d)
Objetivos Generales	p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6, C.E 4.7
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Tablets, ordenadores, aplicaciones específicas para la creación de las actividades
Atención a la Diversidad	Ayudar al alumnado con dificultades en caso de que sea necesario. Situar al alumnado con un grupo de compañeros competentes y adecuados para la realización de las actividades.

Tabla 18

Sesión 4, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 4: Viernes 17 de enero 8:00 a 10:00	
ACTIVIDAD 8: Desarrollo/Consolidación	Charla 90 minutos por una Psicóloga especialista en motivación y comunicación “Comunicación efectiva en promoción de la salud”. Se finalizará con una puesta en común de dudas y preguntas y una reflexión final con el alumnado de duración 30 minutos.
Duración	2 horas
Espacio	Aula
Objetivo	Aprender estrategias reales de comunicación y motivación con pacientes en distintos contextos.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos
Objetivos Didácticos	a), c) y d)
Objetivos Generales	n)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m) y ñ)
Criterios de Evaluación	C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6, C.E 4.7
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Mesas, sillas
Atención a la Diversidad	En esta actividad no se requiere de adaptaciones específicas, puesto que al ser una actividad comunicativa no debe resultarle complicada al alumnado con dificultades.

Tabla 19

Sesión 5, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 5: Miércoles 22 de enero 8:00 a 11:00

ACTIVIDAD 9: Consolidación	Simulación. Role-Playing en grupos. 15 minutos para explicar la actividad y formación de grupos. Preparación y Desarrollo del role-playing grupal 2 horas y media y puesta en común y reflexión final 15 minutos. Cada grupo representará un escenario de consulta odontológica, donde un profesional de la salud bucodental debe motivar a un paciente a mejorar sus hábitos, se podrá hacer uso de la actividad 7. El docente repartirá tarjetas con diferentes tipos de pacientes, cada grupo deberá asignar roles diferentes.
Duración	3 horas
Espacio	Taller de práctica. Gabinete dental.
Objetivo	Desarrollar habilidades comunicativas y de motivación para fomentar cambios positivos en los hábitos de salud bucodental de los pacientes, utilizando técnicas de motivación, factores motivadores, refuerzos y comprobación del nivel de comprensión.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Técnicas de Motivación. Factores motivadores. Refuerzos. Técnicas de comprobación del nivel de comprensión.
Objetivos Didácticos	a), b), c), d) y e)
Objetivos Generales	n) y p)

Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n), ñ) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.2, C.E 4.3, C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6, C.E 4.7
Herramientas Tlc, Materiales y recursos	Material necesario del gabinete dental
Atención a la Diversidad	Facilitar al alumnado con necesidades especiales un rol adecuado a sus necesidades, donde el alumno y la alumna se sientan cómodos con su papel.

Tabla 20

Sesión 6, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 6: Viernes 24 de enero 8:00 a 10:00	
ACTIVIDAD 10: Iniciación/Desarrollo	Clase Magistral. Exposición teórica participativa sobre los contenidos Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Modelos y teorías del cambio en conductas y salud. Recursos y sistemas de ayuda.
Duración	2 horas
Espacio	aula
Objetivo	Explicar al alumnado y transmitir los conocimientos de la UD, referente a la Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Modelos y teorías del cambio en conductas y salud. Recursos y sistemas de ayuda.
Contenidos	Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Modelos y teorías del cambio en conductas y salud. Recursos y sistemas de

	ayuda.
Objetivos Didácticos	f) y g)
Objetivos Generales	p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n) ñ) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.8
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Power point, Pantalla digital, ordenador
Atención a la Diversidad	Al alumnado con dificultades especiales se le hará entrega de un documento esquematizado con formato adaptado en tamaño y separación adecuada. A este alumno y a esta alumna se les ubicará en primera fila desde el primer día de clase próxima a la pantalla digital.

Tabla 21

Sesión 7, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 7: Miércoles 29 de enero 8:00 a 11:00

ACTIVIDAD 11: Consolidación	Actividad de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Esta actividad se llevará a cabo de manera grupal. Resolución de problemas basado en casos clínicos. Se plantean 3 casos clínicos de pacientes con dificultades para cambiar sus hábitos, cada grupo analizará el caso y deberá proponer una estrategia basada en un modelo de cambio de conducta, se deben incluir factores motivadores, refuerzo y recursos de ayuda. Se presentará y debatirá, cada grupo expone su propuesta y se contrastarán
------------------------------------	--

	diferentes enfoques.
Duración	2 horas
Espacio	Aula
Objetivo	Aplicar estrategias para la modificación de la conducta en salud, y relacionar los modelos de cambio con situaciones reales en pacientes.
Contenidos	Modificación del comportamiento en procesos de Salud. Recursos y sistemas de ayuda.
Objetivos Didácticos	d) y e)
Objetivos Generales	n)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n), ñ) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.8
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Power Point con los contenidos, ordenadores, tablets
Atención a la Diversidad	En esta actividad no se requiere de adaptaciones específicas, puesto que al ser una actividad comunicativa y de debate no debe resultarle complicada al alumnado con dificultades.
ACTIVIDAD 12: Refuerzo	Actividad de Aprendizaje Cooperativo: Los alumnos deberán buscar campañas relacionadas con la salud en general que hayan sido exitosas, detectar los motivos y claves de su éxito, y si modificarían algo específico.
Duración	60 minutos
Espacio	aula

Objetivo	Comprender los factores clave que hacen efectiva una campaña de salud, para que el alumnado pueda aplicar esos principios en la creación de materiales educativos en salud bucodental. Desarrollando el pensamiento crítico, relacionar las estrategias de comunicación y fomentar la creatividad.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Técnicas de Motivación. Modificación del comportamiento en procesos de Salud
Objetivos Didácticos	a), b) c), d) e) y f)
Objetivos Generales	n) y p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m)
Criterios de Evaluación	C.E 4.1, C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.8
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Tablets, ordenadores
Atención a la Diversidad	Facilitarle al alumno con dificultades específicas las herramientas necesarias para la visualización de la información y videos , dándole la posibilidad de utilizar la pizarra digital para la mejor visualización de los videos o campañas de salud.

Tabla 22

Sesión 8, Unidad Didáctica 4

SESIÓN 8: 24, 25 y 26 de Febrero

ACTIVIDAD 13: Consolidación y refuerzo	Propuesta de actividad de innovación educativa. Esta actividad se llevará a cabo de manera
---	---

	grupal en el mes de febrero, se trata de una actividad donde se combinan a la vez 3 metodologías dinámicas, la metodología basada en proyectos, metodología basada en juegos y la metodología Aprendizaje Servicio
Duración	3 horas
Espacio	Centro escolar externo
Objetivo	Fomentar un ambiente de aula colaborativo y motivador que permita a los estudiantes desarrollar habilidades comunicativas y sociales esenciales para su futuro personal y profesional poniendo en práctica todo los conocimientos adquiridos en esta UD.
Contenidos	Técnicas de comunicación y de información. Técnicas de Motivación. Modificación del comportamiento en procesos de Salud
Objetivos Didácticos	a), b), c), d), e), f) y g)
Objetivos Generales	n) y p)
Competencias Profesionales, Personales y Social	m), n), ñ) y s)
Criterios de Evaluación	C.E 4.1, C.E 4.2, C.E 4.3, C.E 4.4, C.E 4.5, C.E 4.6, C.E 4.7 y C.E 4.8
Herramientas Tic, Materiales y recursos	Power Point con los contenidos, ordenadores, tablets, folletos, carteles, material de papelería, todo lo necesario para realizar los juegos.
Atención a la Diversidad	En esta actividad se le proporcionará al alumnado un resumen a modo esquema con tamaño de letra amplio y separación adecuada de en qué va a consistir el proyecto. El alumno

con dificultades especiales desarrollará actividades más comunicativas que de creación de contenidos.

Nota. Fuente de elaboración propia

Posibilidad de Proyectos de investigación Educativa

En el contexto educativo actual, el mobiliario escolar, las condiciones ergonómicas y las malas posturas o posturas forzadas en las aulas representan un factor clave en la salud y el rendimiento académico del alumnado. Durante la realización de las prácticas, se observó que un número significativo de estudiantes presentaban dolores musculares a nivel del raquis y adormecimiento en las manos tras periodos prolongados de escritura. Estas molestias parecen estar relacionadas con la inadecuada adaptación del mobiliario escolar, que no se ajusta a las necesidades antropométricas del alumnado, especialmente en términos de altura y ergonomía de sillas y mesas, y se identificó que las posturas adoptadas por la mayoría del alumnado no eran las correctas. Debido a mi profesión como fisioterapeuta, se observó la necesidad de introducir un taller de conocimientos básicos sobre ergonomía postural básica en postura de sedestación y colocación de la espalda, hombros, etc, al igual que las posibles causas derivadas de estas malas posturas mantenidas durante largos periodos de tiempo, y que tratamiento y pautas de ejercicios y estiramientos se deberían realizar ante estas situaciones.

La finalidad por tanto de este posible proyecto de investigación educativa tendrá como objetivo analizar el impacto de la ergonomía en el desempeño académico y la salud del alumnado, explorando si la implementación de estrategias de higiene postural y prevención de lesiones contribuyen a la mejora del bienestar y rendimiento en el aula por parte del alumnado. Para ello, se plantea una investigación mixta que combine observación, encuestas y análisis del rendimiento académico antes y después de una intervención formativa en higiene postural.

La investigación se enmarca dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 3, Salud y bienestar, promoviendo entornos educativos saludables que prevengan problemas musculoesqueléticos, con el ODS 4, Educación de calidad, asegurando que el entorno de aprendizaje favorezca el desarrollo óptimo del alumnado y el ODS 10, Reducción de las

desigualdades, considerando la diversidad de necesidades antropométricas del alumnado y fomentando la equidad en el acceso a un mobiliario adecuado.

Se espera que los posibles resultados de este estudio contribuyan a una mayor concienciación sobre la importancia de la ergonomía en el aula y proporcionando una base para futuras propuestas de mejora en el diseño del mobiliario escolar y la formación del alumnado en hábitos posturales saludables.

Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro

La educación en el ámbito de la higiene bucodental debe evolucionar constantemente para responder a las necesidades del alumnado y a las exigencias del sector profesional. El presente Trabajo Fin de Máster se ha enfocado principalmente en desarrollar de manera eficaz y a través de las herramientas educativas existentes una formación de calidad, competente e integral para la formación de futuros profesionales como higienistas bucodentales capaces de afrontar los retos del mundo laboral, teniendo presente en todo momento la diversidad existente en el aula, la importancia de la motivación del alumnado a través de las diferentes metodologías de Aprendizaje activo, sin dejar atrás el uso de la metodología tradicional, la incorporación del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la promoción de valores éticos como punto clave para el desarrollo personal del alumnado.

Las principales conclusiones obtenidas son:

- El análisis y la optimización de la programación didáctica permite una mayor adaptación a la diversidad del alumnado y una alineación más eficaz con las necesidades del sector.
- La implementación de técnicas metodológicas activas favorecen la motivación del alumnado, promoviendo un aprendizaje significativo y una mejor retención de conocimientos.
- La incorporación de herramientas digitales facilitan la accesibilidad, la adaptación de contenidos y la interacción del alumnado, fomentando una enseñanza más dinámica e inclusiva.
- La integración de actividades transversales enfocadas en la equidad, diversidad y comportamiento cívico contribuyen a la formación integral del alumnado, preparando profesionales con un alto compromiso ético.

-
- La evolución hacia una evaluación más continuada y diversificada permite una valoración más justa del aprendizaje, considerando diferentes habilidades y competencias.
 - La combinación de varias metodologías dentro de una misma actividad desarrollada como propuesta de innovación dentro del Trabajo Fin de Máster, favorece la creatividad del alumnado y proporciona las herramientas necesarias para la aplicación de los contenidos en una situación real.
 - La propuesta didáctica integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible, alineando la formación con principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

Alguna de las limitaciones encontradas son, por ejemplo, la implementación de metodologías activas y el uso de TIC que requieren una inversión de tiempo y recursos que pueden no estar siempre disponibles en todos los centros educativos, también la resistencia por parte de algunos docentes a modificar la programación didáctica o a adoptar nuevas metodologías activas y TIC pueden representar un desafío si no se ofrecen suficientes oportunidades de actualización. La implementación efectiva de adaptaciones requiere una mayor personalización que puede ser difícil de gestionar con recursos limitados. La diversificación de la evaluación requiere un seguimiento más personalizado del alumnado, lo que puede ser complejo en grupos numerosos.

Se recomienda seguir explorando metodologías innovadoras para mantener la motivación y el compromiso del alumnado, potenciar además el uso de plataformas digitales, simulaciones y realidad aumentada para mejorar la enseñanza práctica en higiene bucodental, fortalecer la relación entre el centro educativo y las clínicas dentales para garantizar una formación más práctica y alineada con las necesidades del sector y por último, seguir promoviendo la sostenibilidad, la equidad y la diversidad en la enseñanza para contribuir con la agenda 2030 y formar profesionales comprometidos con la sociedad.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, P. (2007). Evaluación formativa y su repercusión en el clima del aula. *Revista de Investigación Educativa*, 25(2), 389-402.
- Barrows, H. S. (1986). A taxonomy of problem-based learning methods. *Medical Education*, 20(6), 481-486. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2923.1986.tb01386.x>
- Bates, T. (2015). *Teaching in a digital age: Guidelines for designing teaching and learning*. Tony Bates Associates Ltd.
- Bergmann, J., & Sams, A. (2012). *Flip your classroom: Reach every student in every class every day*. International Society for Technology in Education.
- Black, P., & Wiliam, D. (1998). Assessment and classroom learning. *Assessment in Education: Principles, Policy & Practice*, 5(1), 7-74. <https://doi.org/10.1080/0969595980050102>
- Blumenfeld, P. C., Soloway, E., Marx, R. W., Krajcik, J. S., Guzdial, M., & Palincsar, A. (1991). Motivating project-based learning: Sustaining the doing, supporting the learning. *Educational Psychologist*, 26(34), 369-398.
- Buendía Eisman, L. (2001). La investigación sobre evaluación educativa. *Revista de Investigación Educativa*, 14(2), 5-24.
- Cuadrado, I., & Fernández, I. (2008). ¿Cómo intervienen maestros y profesores para favorecer el aprendizaje en Secundaria? Un estudio comparativo desde el análisis del discurso. *Infancia y Aprendizaje*, 31(1), 3-23.
- Danielson, C. (2013). *The framework for teaching: Evaluation instrument*. The Danielson Group.
- Darling-Hammond, L. (2000). Teacher quality and student achievement: A review of state policy evidence. *Education Policy Analysis Archives*, 8(1). <https://doi.org/10.14507/epaa.v8n1.2000>
- Díaz, F. (2010). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: Una interpretación constructivista*. McGraw-Hill.
- Freeley, A. J., & Steinberg, D. L. (2009). *Argumentation and debate: Critical thinking for reasoned decision making* (12ª ed.). Wadsworth Cengage Learning.
- Gee, J. P. (2003). *What video games have to teach us about learning and literacy*. Palgrave Macmillan.
- Gee, J. P. (2007). *What video games have to teach us about learning and literacy* (2ª ed.). Palgrave Macmillan.
- Gómez, I., & Ocaña, M. (2020). *Metodologías activas en el aula: Innovación y práctica educativa*. Editorial Síntesis.

Gómez, J. (2012). La clase magistral: Técnicas y estrategias para su mejora. Editorial Síntesis.

Gutiérrez-Crespo Ortiz, J., & Amurrio Santiago, J. (2023). Pautas para la inclusión educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en formación profesional. Fundación 1º de Mayo.

Hmelo-Silver, C. E. (2004). Problem-based learning: What and how do students learn? *Educational Psychology Review*, 16(3), 235-266.

Jaramillo-Hurtado, J. L., & Escudero-Benavides, P. M. (2023). El impacto de las TIC en el ciclo de aprendizaje. [Artículo de investigación, Ciencias Técnicas y Aplicadas].

Jesús Ulerio, L. F. (2024). Las estrategias didácticas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagogy, Culture and Innovation, 1(1). Recuperado a partir de

<https://www.mlsjournals.com/pedagogyculture-innovation/article/view/2773>

Johnson, D. W., & Holubec, E. J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Paidós.

Johnson, D. W., Johnson, R. T., & Smith, K. A. (2014). Cooperative learning: Improving university instruction by basing practice on validated theory. *Journal on Excellence in College Teaching*, 25(3-4), 85-118.

Jones, K. (2019). *Simulations: A handbook for teachers and trainers*. Routledge.

Kember, D., & Gow, L. (1994). Orientations to teaching and their effect on the quality of student learning.

Journal of Higher Education, 65(1), 58-74. <https://doi.org/10.2307/2943877>

Kennedy, R. (2007). In-class debates: Fertile ground for active learning and the cultivation of critical thinking and oral communication skills. *International Journal of Teaching and Learning in Higher Education*, 19(2), 183-190.

Kiili, K. (2005). Digital game-based learning: Towards an experiential gaming model. *The Internet and Higher Education*, 8(1), 13-24.

Ladousse, G. P. (2004). *Role play: Resources books for teachers*. Oxford University Press.

Lameta, P. (1991). *Fundamentos de los principios metodológicos en la educación*. Editorial Universitaria.

Larmer, J., Mergendoller, J. R., & Boss, S. (2015). *Setting the standard for project-based learning: A proven approach to rigorous classroom instruction*. ASCD.

Lage, M. J., Platt, G. J., & Treglia, M. (2000). Inverting the classroom: A gateway to creating an inclusive learning environment. *The Journal of Economic Education*, 31(1), 30-43. <https://doi.org/10.1080/00220480009596759>

Martínez, P. (2014). *Repensando la clase magistral: Innovación y práctica docente*. Editorial Académica Española.

- Merriam, S. B. (2009). *Qualitative research: A guide to design and implementation*. Jossey-Bass.
- Meyer, A., Rose, D. H., & Gordon, D. (2014). *Universal design for learning: Theory and practice*. CAST Professional Publishing.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, INCUAL. (s.f.). http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (s.f.). Principios metodológicos. https://descargas.intef.es/cedec/proyectoedia/guias/contenidos/orientaciones_metodologica/principios_metodologicos.html
- Muñoz Cantero, J. M., Ríos de Deus, P., & Abalde Paz, E. (2002). Evaluación docente vs. evaluación de la calidad. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 8(2), 59-76.
- Murillo, F. J., & Hernández-Castilla, R. (2011). Efectos escolares de factores socio-afectivos. Un estudio multinivel para Iberoamérica. *Revista de Investigación Educativa*, 29(2), 407-427.
- Objetivos de desarrollo Sostenible:
- https://www.mspglobal2030.org/wp-content/uploads/2020/11/MSPglobal_Flyer_SDGs_ES_web.pdf
- Puig, J., & Tapia, M. N. (2020). *Aprendizaje-servicio: Educación y compromiso cívico*. Editorial Graó.
- Rao, D., & Stupans, I. (2012). Exploring the potential of role play in higher education: Development of a typology and teacher guidelines. *Innovations in Education and Teaching International*, 49(4), 427-436. <https://doi.org/10.1080/14703297.2012.728879>
- Ramírez Sosa, J. S., & Márquez Arreguín, G. (2024). Metodologías activas como estrategias de la enseñanza-aprendizaje. *Revista Electrónica del Instituto Politécnico Nacional*, 30, 1-15.
- Romero Vique, R. M., Peralta Sánchez, F. J., & Pérez Valero, M. (2022). Análisis de las metodologías activas: flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos y trabajo cooperativo, y su ejemplificación en una unidad didáctica integrada. *Revista de Innovación Educativa*, 12(3), 181-189.
- Rose, D. H., & Meyer, A. (2002). *Enseñar a cada estudiante en la era digital: Diseño universal para el aprendizaje*. Association for Supervision and Curriculum Development.
- Ruiz-Quiles, M., Moreno-Murcia, J. A., & Vera, J. A. (2015). Del soporte de autonomía y la motivación autodeterminada a la satisfacción docente. *Revista Europea de Educación y Psicología*, 8(2), 68-75.
- Slavin, R. E. (2014). *Cooperative learning: Theory, research, and practice* (2ª ed.). Routledge.
- Snider, A., & Schnurer, M. (2002). *Many sides: Debate across the curriculum*. International Debate Education Association.

- Sterling, S. (2010). Learning for resilience, or the resilient learner? Towards a necessary reconciliation in a paradigm of sustainable education. *Environmental Education Research*, 16(5-6), 511-528. <https://doi.org/10.1080/13504622.2010.505427>
- Stiggins, R. J. (2005). From formative assessment to assessment FOR learning: A path to success in standardsbased schools. *Phi Delta Kappan*, 87(4), 324 328. <https://doi.org/10.1177/003172170508700414>
- Suniaga Asunción, (2019). Congreso internacional virtual sobre las tecnologías del aprendizaje y del conocimiento. Revista internacional. DOCENTES 2.0 tecnológica.educativa.
- Trajano Chacón, J. (2023). *Evaluación educativa: Teorías y prácticas*. Editorial Académica.
- Tucker, P. D., & Stronge, J. H. (2005). *Linking teacher evaluation and student learning*. Association for Supervision and Curriculum Development.
- UNESCO. (2011). *Competencias en TIC para docentes: Marco de competencias de la UNESCO en TIC para docentes*. UNESCO.
- Yin, R. K. (2018). *Case study research and applications: Design and methods* (6ª ed.). SAGE Publications.
- Zabala, A. (2020). *La enseñanza basada en competencias: Cómo enseñar lo que se debe aprender*. Editorial Graó.

Referencias Legislativas

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su CAPÍTULO V recoge la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional.
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- LEY 10/1986, de 17 de marzo, sobre Odontólogos y otros profesionales relacionados con la salud dental.
- ORDEN ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.

ORDEN de 26 de Octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía).

ORDEN del 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.

REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

REAL DECRETO 140/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de cuatro cualificaciones profesionales de la familia profesional Sanidad.

REAL DECRETO 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Anexos

Anexo A

Coevaluación grupal del Proyecto de Innovación educativa

Coevaluación Proyecto Innovación Educativa

B I U  

Este formulario tiene como objetivo evaluar el desempeño de tus compañeros en el proyecto grupal. Sé honesto y objetivo al responder, ya que tus respuestas contribuirán a mejorar el trabajo en equipo y el aprendizaje colectivo. Califica a tu compañero en los siguientes aspectos usando la escala:
1 = Insuficiente | 2 = Adecuado | 3 = Bueno | 4 = Excelente

...

Nombre del Compañero a Evaluar

B I U  



¿Participó de manera constante en las actividades del grupo? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Entregó su trabajo asignado en tiempo y forma? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Ayudó a sus compañeros y contribuyó al trabajo en equipo? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Respetó las opiniones y propuestas de los demás? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Demostró interés y responsabilidad en las actividades? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Expresó sus ideas de forma clara y comprensible? *

☐ 1 - Insuficiente

☐ 2 - Adecuado

☐ 3 - Bueno

☐ 4 - Excelente

¿Prestó atención a las opiniones y aportes de los demás? *

☐ 1 - Insuficiente
☐ 2 - Adecuado
☐ 3 - Bueno
☒ 4 - Excelente

¿Qué destacarías del trabajo de este compañero? *

Texto de respuesta larga

¿Ayudó a resolver desacuerdos en el equipo? *

☐ 1 - Insuficiente
☐ 2 - Adecuado
☐ 3 - Bueno
☐ 4 - Excelente

¿Qué aspectos crees que podría mejorar? *

Texto de respuesta larga

Anexo B

Ítems a seguir para la elaboración del cuestionario, el cual, servirá para determinar si se han alcanzado los objetivos propuestos en el planteamiento del problema del Proyecto de Innovación educativa

Tabla 2. Dimensiones, subdimensiones e ítems de la EBCC.

DIMENSIÓN COHESIÓN DE GRUPO	
SUBDIMENSIÓN	ÍTEMS
Satisfacción e involucración	1: Estoy a gusto en esta clase. 3: Puedo intervenir sin problemas.
Cohesión entre iguales	4: Hay un buen ambiente en clase. 10: Los alumnos nos ayudamos unos a otros.
DIMENSIÓN CONDUCCIÓN DEL GRUPO	
Relación profesor-alumno	7: Se respeta al profesor. 9: La relación con el profesor es buena.
Orden y organización	2: En esta clase hay orden. 6: El profesor mantiene el control de la clase hasta el final.
Orientación a la tarea	8: Los alumnos tenemos claro lo que hay que hacer. 5: Se tarda poco en empezar a trabajar. 11: Hay el silencio necesario para cada (esta) asignatura.

Anexo C

Imágenes del desarrollo de la Propuesta de Innovación educativa



Anexo D

Rubrica Para evaluar las Infografías y folletos

Rúbrica de Evaluación: Infografías y Folletos

Módulo: Educación para la Salud Oral

Criterios	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Contenido	Información clara, precisa y relevante. Uso adecuado de términos técnicos.	Información clara y adecuada, aunque con leves imprecisiones.	Información comprensible pero con errores o falta de precisión.	Información confusa, incompleta o incorrecta.
Organización y estructura	Estructura lógica, fácil de seguir. Jerarquización adecuada de la información.	Buena organización, aunque con algunos desajustes.	Organización básica pero con dificultades para seguir la información.	Desordenada o sin una estructura clara.
Diseño y presentación	Diseño atractivo, equilibrado y profesional. Uso adecuado de colores, imágenes y tipografía.	Diseño visualmente agradable, aunque con pequeñas mejoras posibles.	Diseño funcional pero poco atractivo o con errores en formato.	Diseño deficiente, sobrecargado o difícil de leer.
Creatividad e innovación	Propuesta original y llamativa que capta la atención del público.	Presenta creatividad, pero con elementos convencionales.	Poca innovación, pero cumple con los requisitos básicos.	No presenta creatividad ni elementos diferenciadores.
Ortografía y gramática	Sin errores ortográficos ni gramaticales.	Uno o dos errores menores.	Algunos errores que afectan la lectura.	Múltiples errores que dificultan la comprensión.

Anexo E

Rúbrica de Evaluación para el Análisis de Casos

Rúbrica de Evaluación: Análisis de Casos

Módulo: Educación para la Salud Oral

Criterios	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Insuficiente (1)
Comprensión del caso	Identifica correctamente los problemas clave y el contexto.	Identifica los problemas principales, aunque omite algunos detalles menores.	Reconoce el caso en términos generales, pero con omisiones importantes.	No identifica correctamente los problemas clave ni el contexto.
Análisis y argumentación	Explica el caso con profundidad, utilizando datos y fundamentos teóricos.	Buen análisis con fundamentos adecuados, aunque con algunas lagunas.	Análisis básico con razonamientos poco desarrollados.	Análisis superficial sin fundamentos sólidos.
Propuesta de soluciones	Propone soluciones creativas, viables y bien justificadas.	Propone soluciones adecuadas, aunque no todas están bien justificadas.	Las soluciones son generales y poco justificadas.	No propone soluciones viables o justificadas.
Uso de fuentes y evidencia	Utiliza fuentes relevantes y bien citadas para respaldar el análisis.	Usa fuentes adecuadas, aunque algunas citas pueden faltar o ser débiles.	Usa pocas fuentes y con citas insuficientes.	No utiliza fuentes o no las cita correctamente.
Estructura y claridad	El informe está bien organizado, con redacción clara y sin errores.	Buena organización y redacción, aunque con leves errores.	Estructura confusa y con errores en la redacción.	Desordenado, difícil de leer y con errores graves de redacción.

Anexo F

Rúbrica de Evaluación DEL Role-Playing

Rúbrica de Evaluación para Role-Playing

Criterios	Excelente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Necesita Mejora (1)
Dominio del Papel	Demuestra una comprensión profunda del rol asignado y lo interpreta con gran autenticidad.	Representa bien el papel, con algunos detalles menores mejorables.	Interpreta el papel con dificultades y sin profundidad.	No demuestra comprensión del papel asignado.
Expresión Oral	Habla con claridad, fluidez y buena proyección de voz.	Habla de forma comprensible, aunque con algunas pausas o inseguridad.	Dificultades para expresar las ideas con claridad.	Expresión poco clara y con muchos errores.
Interacción con los Compañeros	Escucha y responde de manera adecuada, enriqueciendo la conversación.	Interactúa bien con los demás, aunque podría mejorar en algunas respuestas.	Participa, pero sin mucha coherencia en la interacción.	Apenas interactúa o no sigue el flujo de la conversación.
Uso del Lenguaje	Usa vocabulario preciso y adecuado al contexto.	Utiliza un lenguaje apropiado con algunas imprecisiones.	Emplea vocabulario limitado o inadecuado en ocasiones.	Uso de lenguaje pobre y poco adecuado.
Creatividad y Expresión Corporal	Usa gestos y movimientos adecuados que refuerzan su interpretación.	Utiliza algunos gestos y expresiones, pero podría mejorarlos.	Expresión corporal limitada o poco natural.	No emplea lenguaje corporal o es inapropiado.
Cumplimiento de la Tarea	Cumple con todos los requisitos y objetivos de la actividad.	Cumple con la mayor parte de los requisitos.	Cumple parcialmente con la tarea.	No cumple con los requisitos de la actividad.

Anexo G

*Rúbrica para evaluar la Exposición Oral del
alumnado* **Estructura de la rúbrica:**

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Satisfactorio (2)	Insuficiente (1)
Claridad y Organización	Presentación muy clara y bien organizada. Ideas ordenadas y fáciles de seguir.	Presentación clara, pero con algunas ideas desordenadas.	Ideas poco claras, desorganizadas, dificultan la comprensión.	Presentación confusa y desorganizada.
Contenido	Información completa, bien investigada y relevante.	Información adecuada, aunque con algunos detalles faltantes.	Información incompleta, algunos aspectos relevantes faltan.	Contenido insuficiente o irrelevante.
Dominio del Tema	Demuestra un dominio total del tema y responde a todas las preguntas.	Demuestra buen conocimiento del tema, pero con algunas dudas.	Conocimiento limitado, no puede responder preguntas clave.	No demuestra conocimiento del tema y no responde preguntas.
Uso de Recursos Visuales	Uso excelente de recursos visuales (presentación, gráficos, etc.).	Buen uso de recursos visuales, aunque con algunos errores.	Uso limitado de recursos visuales o poco claros.	No usa recursos visuales o son inapropiados.
Expresión y Comunicación	Habla con fluidez, voz clara y adecuada, y contacto visual.	Buena expresión, pero puede mejorar en fluidez o volumen.	Expresión dificultosa, poca fluidez o volumen bajo.	Dificultad para comunicarse claramente.
Tiempo	Respeto perfectamente el tiempo asignado.	Casi cumple con el tiempo asignado.	No cumple con el tiempo, pero no excede mucho.	Excede o no llega al tiempo asignado.

Anexo H

Escala de Valoración para Evaluar Debates y Reflexiones:

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Satisfactorio (2)	Insuficiente (1)
Argumentación y Razonamiento	Argumentos sólidos, bien fundamentados, claros y coherentes.	Argumentos generalmente sólidos, con algunas imprecisiones o falta de desarrollo.	Argumentos poco sólidos o poco desarrollados.	Argumentos débiles, sin fundamento o incoherentes.
Relevancia y Profundidad de la Reflexión	Reflexión profunda, relevante y bien articulada.	Reflexión relevante, pero con algunos puntos superficiales o poco desarrollados.	Reflexión superficial, falta de profundidad.	Reflexión escasa o irrelevante.
Capacidad de Escucha y Respuesta	Escucha activa, responde adecuadamente a las opiniones de los demás, demostrando comprensión.	Escucha activa, pero con respuestas que podrían ser más completas o precisas.	Responde de manera superficial a los puntos de los demás, con falta de conexión.	No escucha o responde de manera inapropiada a las opiniones de los demás.
Claridad y Expresión Oral	Habla con claridad, fluidez y confianza, utilizando un vocabulario adecuado.	Buen nivel de claridad y expresión, pero podría mejorar en fluidez o volumen.	Expresión oral poco clara o con dificultades para ser comprendido.	Dificultades significativas en la expresión oral.
Manejo del Tiempo	Respeto perfectamente el tiempo asignado, distribuyendo bien sus intervenciones.	Generalmente respeta el tiempo, aunque con algunas extensiones o brechas.	No respeta el tiempo, intervenciones muy largas o cortas.	No respeta el tiempo asignado, interrumpe demasiado o no tiene intervenciones.

Actitud y Respeto hacia los Demás	Muestra respeto total hacia las opiniones ajenas, manteniendo una actitud positiva y constructiva.	Respeto hacia los demás, pero en ocasiones podría mejorar la actitud o el tono.	Muestra algunas actitudes o comentarios que pueden ser considerados poco respetuosos.	No muestra respeto por las opiniones de los demás, actitud negativa o irrespetuosa.
--	--	---	---	---